LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. 3 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. 15 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO..... 12 —
ULTRAMAR..... 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 80 cénts. 30 ejemplar.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LV.—NÚM. 16.884 — Madrid.—Jueves 10 de Marzo de 1904 — Cinco ediciones diarias

LA HIGIENICA
Agua vegetal, de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y de plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente á los cabellos blancos á su primitivo color, no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina.
Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—**Por mayor, PRECIADOS, 56, PRAL.**

CREMAS MARIE BRIZARD

CÓMO SE GOBIERNA

QUITA Y ESPERA

Muchas y muy extrañas cosas esperábamos de este Gobierno; pero jamás creímos que llegase á tanto.

El Gobierno, por conducto de la Comisión de presupuestos, y, según las noticias que circulan, **cotizándose**, ha declarado ó va á declarar al Tesoro en suspensión de pagos forzosa, obligando á sus acreedores coloniales á que acepten *una quita* y concedan *una espera*, poniendo ahora en tela de juicio contratos hechos por el Tesoro, y que fueron realizados en momentos difíciles para la Patria y con la salvaguardia de las firmas de pundonorosos jefes y oficiales del ejército, á los cuales el Gobierno infiere la terrible ofensa de poner en duda la buena fe con que contrataron, desde el momento en que se niega á pagar lo que ellos, con la garantía de sus firmas, reconocieron como justo y legal.

Hagamos historia, porque el caso lo merece.

Hubo un momento en que los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas se vieron abandonados del Gobierno central. Sin víveres, sin ropas, sin medicinas, sin dinero para pagar los sueldos, llegó un día en que la vida peligró; y entonces, los generales, los coroneles, los capitanes, los jefes de destacamento, comenzaron á vivir *á crédito*.

Invocaban el patriotismo; rogaban por el decoro patrio; ofrecían pagar al mes siguiente, *cuando recibiesen la consignación*; escribían cartas que llegaban al alma—podemos publicar muchas;—en ocasiones invocaban la amistad particular; y por esos medios consiguieron ir viviendo, dando de comer á sus soldados, medicinas á los enfermos, calzado á los descalzos, ropa á los desnudos. ¡¡**Todo á crédito**, hasta el lavado de ropa y el pan cotidiano!!

En pago, expedían *libramientos, certificados, cargaremes, abonarés*, etc., etc. y los comerciantes, esperando *la consignación*, los fondos, el dinero que no llegaba, fueron poco á poco trocando sus ahorros y sus existencias mercantiles *en papel*. ¡En un papel que ellos creían ser corriente, por llevar las firmas de pundonorosos militares; por ser el resguardo de servicios prestados para dar de comer y para vestir á un Ejército, que de otro modo, ó hubiera perecido, ó hubiese tenido que dedicarse al merodeo!

Quienes no lo hicieron voluntariamente vieron embargados sus almacenes, sus rebaños, sus bodegas, sus tiendas de ropas, y entre bayonetas recibieron, á cambio de dinero ó de generos, *los papeles* que hoy hacen que el Tesoro español se declare en suspensión de pagos, forzando á *una quita* y á *una espera*, lo mismo que cualquier señor que se arruina ó que inventa procedimientos para no pagar.

Los Sres. Villaverde y Allendesalazar creyeron que esas deudas eran sagradas, de honor nacional, y comenzaron á pagarlas, por entender que un Tesoro no puede dejar de reconocer lo que fué contratado por un Ejército en campaña, y que demasiado hacían los interesados con renunciar á los intereses legales, haciéndose de peor condición que los tenedores de deuda, á los cuales, y sin riesgo alguno, se les pagó el interés religiosamente y les fué reconocido el capital.

El año 1900 comenzó á pagar el Sr. Villaverde y su sucesor el Sr. Allendesalazar continuó pagando en el año 1901, ascendiendo los pagos, según datos oficiales insertos en la *Gaceta* de los días 10 de enero, 1.° de febrero y 8 de marzo á unos 17 millones de pesetas, que cobraron CUATROCIENTOS OCHENTA ACREEDORES. ¡¡¡Acreedores por igual concepto que aquellos á quienes hoy, cuatro años más tarde, y por el solo pecado de no haber tenido recomendación para cobrar entonces, se les quiere condenar á que pierdan parte de lo que, según testimonio de jefes y oficiales del Ejército que firman los créditos, les debe el Tesoro que ayer les suplicó para expoliarlos luego!!!

Desde entonces hasta la fecha han sido inútiles las tentativas para continuar cobrando. El Tesoro dice que no tiene dinero, los Cuerpos alegan que carecen de fondos y se da el caso de que individuos á quienes Linares en Santiago y Weyler y Blanco en la Habana embargaron miles de duros, estén hoy implorando la pública caridad, mientras los Sres. Canals, Lombardero, Amat, González de la Puente y Bergamín, proponen que se les descuente cantidad no pequeña, infiriendo por igual terrible ofensa al crédito nacional y á los jefes y oficiales que firmaron los documentos.

Esta y no otra es la verdad, y no habrá nadie que pueda rectificar ni una sola tilde de cuanto hemos escrito, ni de cuanto continuemos escribiendo.

¿Qué razón hay para que en los años de 1900 y 1901 cobrasen íntegramente sus créditos 480 acreedores? ¿Qué razón puede ser hoy invocada, cuatro años más tarde, *para que el número* 481 sea de peor condición que el número 480? ¿En qué títulos se funda el Gobierno para acusar á los señores Villaverde y Allendesalazar de dilapidadores? ¿Con qué fundamento ponen en tela de juicio los señores de la Comisión la honradez de centenares de coroneles y de millares de jefes y oficiales? ¿Con qué fin declarar al Tesoro en quiebra, diciendo unos que no se debe pagar nada y otros que solamente el 50 por 100? ¿En cuales leyes morales inspiran su criterio esos *señores de regeneración en concurso de acreedores?*

¡¡Y luego si estalla otro conflicto se extrañarán de que no haya nadie que fie un solo pan á nuestras tropas hambrientas!!

Tal vez se propongan eso, ó tal vez crean que los pueblos deben hacer como ciertos individuos: vivir en plena trampa.

A nosotros no nos convencerá nadie de que es justo ni patriótico lo propuesto por la Subcomisión de presupuestos, hechura del Gobierno, y creemos un deber de conciencia oponernos con todas nuestras fuerzas á tamaña enormidad, porque si hoy consentimos esto, mañana se invocará como precedente y llegaremos al *krak* nacional.

Hoy se descuenta el 50 por 100 á los acreedores de Ultramar, con deuda de honor. Mañana habrá otro ministro de Hacienda que amortice la Deuda por idéntico procedimiento; que pague á los empleados con análoga *combinación;* que salde las cuentas de los proveedores con parecida *martingala*... y erigida en precedente la inaudita expoliación, nadie estará seguro y todos huirán de contratar con un Estado, que pide de rodillas, llorando, invocando el patriotismo, para luego pagar con malas razones y peor moneda.

¿Podrá el Congreso pasar tamaña enormidad? ¿Podrá la Prensa consentir tan descarado despojo? ¿Consentirá la opinión pública que se haga con los comerciantes los que se ha hecho con los repatriados? ¿Tolerarán los Sres. Villaverde y Allende Salazar las reticencias que ese dictamen arroja sobre su gestión? ¿Verá impasible el Ejército el borrón que se intenta lanzar sobre su conducta administrativa?

Creemos que no, y lo creemos porque si tal sucediese, sería llegado el momento de pensar que nuestra patria está en quiebra; pero no en quiebra de numerario, sino en quiebra de dignidad.

Recomendamos á nuestros lectores la Crónica que hoy publicamos de nuestro redactor en San Petersburgo, CRISTOBAL DE CASTRO.

Acompañándola hemos recibido una atenta tarjeta respaldada del conde André B..., garantizándonos la autenticidad de su interviú.

Es, en realidad, sensacional, y merece ser leída con atención.

Pan y trabajo

Ningún diputado, ni aún los de esa turbulenta minoría republicana, que tan á menudo comprometen el sosiego del Gobierno ha creído que podía tomar pretexto en las trágicas jornadas de Valladolid para interrogar al Sr. Maura sobre el criterio que piensa aplicar á los desórdenes que se deriven del malestare conómico en España.

Solamente el Sr. Muro, por mantenerse en la gracia de sus electores valisoletanos, ha hecho un tímido alarde de protesta por aquellos sucesos frente al ministro de la Gobernación. Y el Sr. Sánchez Guerra no tuvo que hacer muy hondos esfuerzos mentales para poner su respuesta á la altura de la insignificancia interpelación del Sr. Muro.

Fué el coqueteo insustancial de dos medianías políticas que hacen lo posible por ponerse decorosamente á tono con las circunstancias. Veremos ahora qué profundidad alcanza el sondaje que se propone emprender el Sr. Muro en el problema social que ha ensangrentado las calles de Valladolid.

El silencio ó la abstención de las minorías en este caso nos parece inexcusable.

Lo mismo el Sr. Moret que su competidor el Sr. Canalejas, se envanecen de tener en su programa un capítulo de innovaciones de orden social que tiende á mejorar la existencia de la clase obrera. Eso les autoriza á fiscalizar en la conducta del Gobierno respecto de las relaciones entre el capital y el trabajo, y los pone en airosa actitud de independencia para vituperar enérgicamente el desdén con que el Sr. Maura y sus amigos asisten á esas crisis en que se ventila la vida del proletariado.

Todo hombre político que aspira á asumir funciones y responsabilidades gubernamentales contrae el deber de residenciar á un Gabinete ministerial que excluye de su programa toda reforma de aplicación social, y que se declara rutinario mantenedor del orden público en las calles, sin cuidarse de restablecerlo antes en los espíritus. Esta sería una excelente oportunidad para que los Sres. Canalejas y Moret nos dijesen lo que piensan hacer cuando constituyan Gobierno, por evitar jornadas tan sangrientas y lastimosas como la de Valladolid.

Si las minorías parlamentarias, tan celosas del prestigio decorativo en el Congreso, enmudecen en esta ocasión, la malicia popular tendrá derecho á pensar que su silencio es calculado, que la clase obrera no tiene defensa en el Parlamento y que ni el Sr. Moret ni el Sr. Canalejas irán mañana mucho más lejos que el Sr. Maura en el amparo de los intereses del proletariado. Si en esos dos ilustres hombres políticos subsiste el sentido de la verdad, sino se engañan con las vanas apariencias de sus éxitos oratorios, se habrán convencido, después de su malograda excursión á provincias, de que no se gana á la gente con palabras sino con hechos. Los sucesos de Valladolid responden á una profunda crisis moral y económica. ¿No valen la pena de que se plantee un debate? Así sabremos hasta dónde alcanzan los alientos sociológicos del Sr. Sánchez Guerra.

CRISIS OBRERA

Cádiz 10.

En Chiclana están parados los jornaleros á causa de las pertinaces lluvias que han obligado á suspender las faenas agrícolas.

Un considerable grupo de trabajadores trató de invadir el Ayuntamiento, siendo contenidos por la guardia municipal, que mantuvo el orden.

El alcalde entregó á los obreros 623 pesetas.

Se ha reunido el Municipio en sesión extraordinaria con objeto de estudiar la forma de arbitrar recursos para dar trabajo á los obreros.

Otros pueblos de la provincia hállanse en iguales condiciones.

Se solicitan recursos del Gobierno para resolver esta crisis.—MENCHETA.

NUESTRO CORRESPONSAL EN LA MANDCHURIA

Moscou 21 febrero.

Mi querido Director:

El nombramiento del general Kouropatkine para comandante general de las fuerzas rusas en Extremo Oriente me ha ocasionado un retardo de algunos días, pues me ha sido necesario obtener su autorización personal.

Acabo de obtenerla; está fechada el 20 de febrero y hoy 21 estoy en Moscou.

No puedo hacerla fotografiar aquí, pues me detengo solamente horas. Lo haré en Irkousk, ciudad en donde esperaré la llegada del general Kouropatkine, limitándome á enviaros copia de la traducción del documento.

Acompañando al Estado Mayor, no dudo que podré enviar á nuestros lectores noticias muy exactas y circunstanciales.

Desde mañana tendréis por correo un artículo diario.

Cariñosos recuerdos con la seguridad de mi sincero afecto.

M. C. de Prevignaud.

P. D.—*Cuando salga de Irkousk, las necesidades de la guerra no me permitirán daros una dirección exacta, por lo cual os ruego me dirijáis la correspondencia á Irkousk, Grand Hotel, rue Bolschaja, desde donde me la reexpedirán.*

La autorización dice así:

M. B.

ESTADO MAYOR

2.° Despacho de Guardia

Departamento de Operaciones Militares.

N.° 388

20 febrero 1904.

AUTORIZACIÓN

dada por el Estado Mayor General al Corresponsal de **La Correspondencia de España, Maxime Coudert de Prevignaud** *para seguir al Ejército ruso en el teatro de las operaciones de guerra en Extremo Oriente.*

El mayor general.—**Zerebrowsky.** — *El capitán.*—**Rjabikoff.**

Hay un sello.

DE PETERSBURGO

El puñetazo del Czar

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Anoche, en el teatro Michel, mientras la aristocracia se aburría y las altas y alhajadísimas burguesas celebraban con algazara española las viejas situaciones de *El libre cambio*—famosa *novedad* con la que una compañía francesa hace su agosto en Petersburgo,—mi amigo el conde André B..., aristócrata que practica en todo la democracia y que estaba en una butaca á mi lado, me dijo de repente:

—¡Hombre! Se me ha olvidado darle á usted una noticia.

—¡Caramba! ¿Y para cuándo lo deja usted? ¿Es gordo?

—Gordo. Vámonos al *buffet*, si usted quiere.

Y á los pocos minutos, mientras bebíamos un té con limón—la bebida nacional,—el conde B... me contó la siguiente escena interesantísima:

—Usted sabe que yo, aunque soy poco palaciego, trato con intimidad á muchos funcionarios del Ministerio del Emperador. Pues bien; esta tarde, en el Club Anglais, uno de estos amigos me ha contado, con gran misterio y como cosa extraordinaria, lo que ha ocurrido con el Czar.

—¿Qué ha ocurrido?

—Usted sabe la indignación general y justa que hay aquí contra Inglaterra. Ese país es la Cartago de nuestro siglo; sus ambiciones comerciales lo traicionan todo, y con tal de vender bien, es capaz de vender á sus hijos. Como con ustedes, cuando la guerra hispanoyanqui, Inglaterra ensaya hoy con nosotros el sistema de disfrazar los hechos, y usted, como yo y como todo el mundo, ha observado que nuestras derrotas las agranda y que de nuestras victorias no dice palabra jamás. Esto naturalmente ha creado en Rusia un estado tal de opinión contra los ingleses, que, como nosotros no sabemos disimular, se ha exteriorizado, va cada día en aumento y es posible que pronto llegue adonde quisiera yo que llegase.

—¿Usted cree?...

—Yo, sí. Yo creo que si los ingleses persisten en su acentuadísima actitud hostil á Rusia, el conflicto vendrá. Y lo que voy á contar á usted corrobora este juicio mío, dándole casi testimonio oficial.

»El Emperador lleva escrupulosamente un registro de Prensa; él, por sí mismo, anota lo más saliente de los juicios que aparecen en todos los grandes diarios extranjeros, y todos los días es él mismo quien reclama los despachos ó artículos que la censura borra con los *rodillos* que usted conoce, cuando sus periódicos pasan la frontera.

»Ayer, *Le Corriere della Sera*, de Milán, traía dos columnas tachadas; hoy ya ha visto usted que *Le Temps*, de París, viene con media columna *negra*; mañana, tal vez, le toque á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA pasar bajo los *rodillos* de la censura.»

—¿...?

—¡Qué quiere usted! Cosas de este país, que yo, demócrata como el que más, estimo aquí absolutamente necesarias por mil razones.

Bien. Pues la Prensa inglesa vino el otro día hablando del apresamiento hecho en el Canal por dos acorazados rusos que—ya lo recordará usted—sorprendieron á dos buques mercantes japoneses, los cuales, con pabellón inglés, conducían víveres al enemigo. El delito *flagrante*—delito de contrabando de guerra está más claro que la luz. Pero como para ellos el Derecho internacional es papel mojado, traían sus periódicos sendos artículos afirmando que el carbón y comestibles embarcados *antes del rompimiento de hostilidades* no son contrabando de guerra; que Rusia había realizado un atentado contra el Derecho internacional, y que Inglaterra estaba en el caso de entablar una reclamación.

El Emperador, al leer esto, no pudo contenerse. Dice el amigo á quien me refiero, que le vieron ponerse más blanco que el papel, y dando un puñetazo en la mesa, exclamó:

—**¡Esto es intolerable! Si Inglaterra sigue por este camino, yo seré quien declare la guerra y pronto...**

¡Calcule usted! Fué sensacional; primeramente, porque todos conocemos al Emperador, que es un bendito, que jamás se incomoda, que nunca, nunca, ha hecho un gesto de ira ni ha dado una voz de indignación. Pero amigo mío, es que esto pasa de la raya; un día y otro y otro, venir siempre favorable al Japón, siempre hostil á Rusia, y luego, además, amenazarnos... ¡Amenazarnos, Inglaterra!...»

Al decir esto, el conde André, que es un gigantón flemático é imperturbable, estuvo á punto de dar otro puñetazo, como el del Emperador.

—Yo estoy en la reserva hace diez años; pero si la guerra con los ingleses estallase, palabra de honor que iría á la guerra con un entusiasmo grandísimo.

—Bien. Eso me gusta; verle á usted con *sangre*, ya que casi siempre le estoy echando en cara su flema. Pero, vamos á ver, si estallara el conflicto con los ingleses y, por lo tanto, una guerra intercontinental, ¿qué pasaría? ¿Usted cree?...

—Yo creo, en primer lugar—y fíjese usted en lo que le digo,—que de declararse la guerra, sería Rusia quien lanzara el guante.

—¿Y el motivo?

—¿El motivo? Mire usted; Inglaterra está, *desde hace un mes*, intentando sublevar á los chinos contra nosotros. Sus cónsules, sus capitanes mercantes y sus agentes de comercio—largamente remunerados por el Estado inglés,—hacen una campaña rusófoba.

—¿Y en qué la fundan?

—Pues en nuestra intervención cuando las salvajadas *boxers*. Los ingleses no se cansan de predicar que un general ruso fué quien tomó á Pekín; que nuestra dominación en la Mandchuria es un constante peligro para el Celeste Imperio; que el Transiberiano es hoy un medio de transporte y será mañana una gran vía militar. Y en cambio hacen notar á los chinos, que cuando la intervención europea, ellos, los ingleses, fueron los únicos que no llevaron la cosa á sangre y fuego. Les inculcan, asimismo, la falsa idea de que sus misiones científicas del Thibet son ajenas á todo interés, no tienen otro fin que el puramente científico, encarnan la pureza del más alto ideal altruista...

»Con todas estas marrullerías, y con dinero largo, los agentes ingleses amontonan odios sobre Rusia, halagan el espíritu de avaricia y de rapacidad, que es toda el alma china, y, por fin, y esto es lo más temible, dan alas al sinnúmero de partidas brigantes, que ya en la Mandchuria nos distraen 100.000 soldados para custodiar los trenes de sus salvajadas, y que mañana, si la China es seducida por Inglaterra, nos amenazarían la Siberia constantemente.»

—Bien. Pero China ¿ha olvidado su derrota por el Japón? ¿Cree usted que los chinos puedan pelear al lado de los japoneses?

—¡Quién lo duda! ¡Pero usted da á esas gentes la categoría de patriotas! ¡Usted los cree capacitados para un ideal tan grande como el de la patria! No, amigo mío. Los chinos, que ayer pelearon contra los japoneses y que mañana quizás peleen á su favor, lucharán pasado mañana por Rusia, ó al lado de Rusia, contra Inglaterra, ó á favor de Inglaterra... ¿Qué unidad nacional hay allí? Aquello no es nación, sino una amalgama de gentes incultas, avarientas y rapaces... Los *tongoies*, que asaltan nuestros trenes en la Mandchuria, son el símbolo de 180.000.000 de aventureros, de brigantes, de *condottieri* De China se puede esperar, se debe esperar cualquier salvajada, como de Inglaterra debe esperarse, á cada minuto, una traición.

«Estos dos son los factores que nosotros, los rusos, debemos tener tan en cuenta, ó más, que el Japón mismo. Nuestra contienda con el Japón, limitada á ellos y nosotros, ya sabe usted que no nos quita el sueño. Lo otro, lo que quizás venga después, es lo temible...»

—Y si viniera; si Inglaterra lograse sublevar á los chinos; si los chinos se aliaran con el Japón; si el *peligro amarillo* llamara con el guante inglés á las puertas de Europa, ¿qué es lo que Europa haría?

—Mucho pregunta usted para ser tan poco preguntón.

—Yo sé por qué lo pregunto, amigo conde. Yo sé que usted está en el secreto de muchas cosas importantísimas, y sé más: sé que á mí me las contará usted.

—Bien; pues hablando en plata, como dicen ustedes en su país, y ¡por Dios, por Dios! sin que usted diga que yo se lo he contado, sé algo que tiene positivo interés. ¿Recuerda usted la visita de un cónsul alemán á nuestro Emperador?

—Sí; con una carta del Kaiser.

—Justo. Con una carta del Kaiser. Pues ese mismo cónsul ha estado otras dos veces más en San Petersburgo y en el Palacio de Invierno.

—¿Con otras dos cartas?

—Con otras dos cartas; mejor dicho, con una carta y con un pliego bastante abultado, cuyo contenido, que guarda el Czar, está siendo la pesadilla de los palaciegos. Tome usted nota, y adelante. Vamos á suponer que los datos facilitados por nuestros cónsules y agentes secretos en China prueban de modo indudable que la neutralidad inglesa es una farsa. De consiguiente, vamos á suponer declarada por nosotros la guerra á la Gran Bretaña, y aliados China, Japón é Inglaterra. El *peligro amarillo* es ya un hecho. Y usted me dice:

»—¿Qué hace Europa?

»Y yo sin titubear, le respondo:

—Alemania, aliarse con nosotros; por dos razones: la primera por el *peligro amarillo*, la segunda porque aliada con nosotros, se aliará por ende con Francia; y ya sabe usted que esto de hacer las amistades con Francia es el sueño dorado de Prusia.

»De Francia no se diga; desde el momento en que una tercer potencia interviniera en el conflicto actual, los franceses, por amor, antes que por deber, estarían á nuestro lado.

»Y llegamos á ustedes, á los españoles.»

—¿También nosotros?

—¡Qué duda cabe! España ha proclamado su neutralidad. Pero al estallar nuestro conflicto con Inglaterra, el Estrecho de Gibraltar es la llave de todo. Rusia, Alemania y Francia solicitarían el apoyo español, y España, ante ocasión tan buena, con la perspectiva de recobrar á Gibraltar, de asegurarse por siempre á Canarias, de afirmar amistad tan valiosa como la de la *Nueva Tríplice*, ¿cree usted que dudaría ni un minuto en escoger? España se pondría á nuestro lado, y la *Cuádruple alianza* sería un hecho.

—Perfectamente. ¿Y ocurrirá...?

—Inglaterra *defensivamente* está, como nación insular, en condiciones inmejorables. Un desembarco en sus costas, defendidas por sus potentes barcos, es casi imposible. Pero, en cambio, *ofensivamente*, Inglaterra no podrá hacer nada, ni disparar un cañonazo, ni desembarcar un solo hombre.

—¿Por qué?

—Muy sencillo. El Báltico, cerrado por la flota alemana en Kiel, asegura la inmunidad de nuestras costas finlandesas y kurlandesas. Situándose las escuadras alemana y rusa en Kiel, ¿cómo entraría la flota inglesa? Pues con esto sólo, Rusia podría movilizar cerca de DOS MILLONES DE SOLDADOS, que hoy tiene guarneciendo sus fronteras suecas y alemanas en Laponia, Finlandia y Polonia. Ya ve usted: del primer golpe, con cerrar el canal de Kiel, lo muchísimo que ganaríamos.

»En el Atlántico, la escuadra inglesa del Canal tendría que irse á guarnecer las costas británicas; y la escuadra francesa del Canal la pondría á diario en un gran aprieto.

»Del Mediterráneo, que, como he dicho, sería la llave de todo, puestas en el Estrecho de Gibraltar las escuadras alemana, francesa, rusa y española, cerrado así el Mediterráneo, y por consiguiente, el Canal de Suez, ¿por dónde pasaba la flota inglesa para ir al Pacífico á ayudar al Japón y China? No tendría más camino que doblar el Cabo de Buena Esperanza, y mientras lo doblaba, calcule usted la serie de cosas que los ejércitos de desembarco—alemán, ruso y francés—iban á hacer en la India inglesa. ¡Adiós, virreinato; adiós, Calcuta; adiós, expedición científica al Thibet, y adiós todo!

¡»Pues no le quiero á usted decir, echado el cerrojo al Mediterráneo por las flotas de la *Cuádruple* en el Estrecho de Gibraltar! La que iba á armar Francia invadiendo con sus tropas de Argelia el Egipto... Desengáñese usted; si viniera el conflicto ¡y ojalá llegue, porque nos tiene ya muy hartos! Inglaterra acababa su historia.

—Pero ¿y los yanquis? ¿Y los italianos?

—¡Ah, no crea usted que me olvido de ellos! Pero, amigo mío, á los yanquis les duele mucho el bolsillo y no se meten sino donde ven seguridad de ganar. Lo de Cuba y Filipinas, esté usted seguro, no tiene segunda parte. Ya ve usted; la *Sociedad de Mercaderes* de Moscou, molesta por la actitud de cierta parte de la Prensa norteamericana en nuestra guerra con el Japón, ha hecho saber al Gobierno de Washington que no acude á la Exposición de San Luis, y que, de repetirse las manifestaciones á favor de los japoneses, *cerrará en absoluto su comercio á los Estados Unidos.*

—»?Y sabe usted que el cónsul yanqui en Moscou, amén de toda clase de explicaciones oficiosas, ha hecho saber *oficialmente* á la *Sociedad de Mercaderes* que su Gobierno *garantiza la más completa neutralidad y se complace en afirmar su amistad con Rusia, reiterando la invitación hecha?*

—»¡Qué yanquis ni qué niño muerto! Créalo usted; aquí sólo había que despejar la incógnita alemana que se ha despejado ya por sí misma, y la de ustedes, los españoles, que, de seguro, darán algo por recobrar á Gibraltar.

—»Conque—me dijo, chocando las tazas del té, como si fueran copas de champagne—conque *¡por la Cuádruple!* ¡Porque el puñetazo del Czar haya dolido en la cara de los *cartagineses!...*»

Cristóbal de Castro.

San Petersburgo, 4 marzo.

RUSIA Y JAPÓN

INFORMACION TELEGRAFICA
DE NUESTROS CORRESPONSALES

Noticias particulares

POR EL OCEANO NORTE

París 9.

(Por teléfono, de Londres.)

Según opinión de autorizadas personalidades de la marina inglesa, es muy probable que los rusos envíen una escuadra durante el verano al Extremo Oriente en lugar de la vía ordinaria por el Océano Norte, ó sea costeando sus posesiones para entrar por el estrecho de Behreing.

El itinerario sería entonces igual al seguido por el célebre explorador Nordenskjols.

Los rusos, que durante largo tiempo han explorado los mares del Norte, deben saber si la escuadra puede pasar.

Si los japoneses tomaran Vladivostok, este plan no sería posible.

R. Blasco-Harry.

CAMBIO DE NOTAS

París 9.

(Por teléfono, de Londres.)

El embajador de Rusia en Inglaterra ha sido recibido por el Rey Eduardo VII, para entregarle una carta, según se dice.

Esta es la tercera visita que le ha hecho desde su regreso de San Petersburgo.

Sábese también el gran cambio de despachos que ha habido estos últimos días entre Rusia é Inglaterra.

Con todo esto, las imaginaciones se dedican á la fantasía.

Las noticias de que se prepara una intervención por parte de Inglaterra es absolutamente falsa, y todo este cambio de notas es sencillamente para asegurar la neutralidad inglesa.

R. Blasco-Harry.

BOMBARDEO DE TALIENWAN

París 9.

Ha circulado con insistencia la noticia de que ayer los navíos japoneses han bombardeado los fuertes de Talienwan atacando después á Port-Artur.

Se ignoran detalles de lo sucedido y hasta se carece de la confirmación oficial de la noticia.

R. Blasco

ALREDEDOR DE UN COMBATE

París 9.

Las legaciones del Japón y Rusia en Inglaterra no han recibido ninguna noticia confirmando la noticia publicada por el *Daily Telegraph* relativa al ataque de los japoneses á Vladivostok

La Agencia Havas ha recibido un despacho de Tokio en el que se dice que ha debido librarse un combate decisivo entre ambas escuadras en las cercanías de Vladivostok.

Se espera con gran ansiedad noticias del combate.

El rumor toma cuerpo, en la creencia de que si los japoneses retiraron toda su escuadra, habrá sido por conocer el paradero de la escuadra rusa que manda el almirante Restzenstein, siendo posible que los japoneses la hayan encontrado en las cercanías de la bahía de Poisset, librándose allí el combate.

Estas informaciones son acogidas con reserva aquí, pues no se tiene confirmación alguna.

También ofrece poca veracidad esta versión porque es sabido que la táctica rusa consiste en evitar todo combate, ya que la velocidad de sus barcos les pone fuera de los ataques de los japoneses.

Estos rumores, venidos de Tokio, sin carácter oficial, coinciden con informaciones inglesas, que señalaban pesimismos en el pueblo japonés.

Diríase que el Gobierno japonés lanza tales noticias para levantar los espíritus ante la apertura del Parlamento y en vísperas del empréstito de guerra.

R. Blasco.

MANIFESTACIONES DE ESTUDIANTES

París 9.

El periódico alemán *Berliner Tageblatt*, publica un telegrama de Odessa dando cuenta de haberse llevado á cabo manifestaciones antigubernamentales.

Las efectuaron estudiantes revolucionarios, como respuesta á recientes manifestaciones favorables á la guerra.

Los cosacos cercan el barrio donde se han producido los desórdenes habiéndose efectuando muchas prisiones.

R. Blasco.

EL EMPRESTITO JAPONES

París 9.

Noticias de Tokio dicen que el Gobierno japonés examina con gran atención la oportunidad de un inmediato empréstito, negociado con los Estados Unidos.

R. Blasco.

NOTICIAS JAPONESAS

París 9.

Tokio.—Según rumores que se han hecho públicos á propósito de la tentativa hecha por los japoneses el 24 del pasado mes de cerrar la entrada á la bahía de Port-Arthur, un contratorpedero ruso que trataba de refugiarse en la rada interior, tocó la mina submarina, y habiendo hecho ésta explosión el barco se fué á pique.

Dicen también estos rumores que 13 barcos de guerra rusos, que se encontraban en la rada interior de Port-Arthur quedaron fuera de combate.

Muchos obreros rusos y chinos se ocupan activamente en reparar las averías causadas á los barcos rusos.

Inkeon.—Dos cañones de sitio de cinco pulgadas y dos obuses para proyectiles de seis libras, llegaron ayer mañana á la estación de Nout-Chaouna.

Los rusos transbordaron inmediatamente á tierra las piezas.

Según rumores, los rusos han hecho fortificar Nion-Tchaonuy.

Según se dice hay gran contingente de tropas al Este de la vía féarea, lo que hace seponer que los japoneses se preparan para un nuevo avance.

Havas.

LOS RECURSOS JAPONESES

Londres 9

Según nota oficiosa, es imposible tener

2008 Ministerio de Cultura

noticias confirmando el rumor de que los japoneses proyectan un empréstito.

Es muy posible que si tal proyecto se realizase tuviera buena acogida en Londres; pero, por ahora, nada hay pensado, porque los japoneses cuentan con recursos suficientes para atender á las necesidades de la guerra.

Havas.

LA ESCUADRA MISTERIOSA

París 9.

Telegrafían de Chefu que la escuadra japonesa ha reconocido todos los puertos de las costas orientales de Corea y Mandchuria con la esperanza de encontrar en alguno de ellos la escuadra rusa de Reitzeustein.

Se supone que la escuadra japonesa que ha pasado por frente á Vladivostok iba escoltando 35 transportes cargados de tropas.

Se da como seguro un nuevo ataque y bombardeo á Vladivostok.

R. Blasco.

TELEGRAMA DE FELICITACIÓN

Londres 9.

El primer lord del almirantazgo inglés ha recibido un telegrama de las madres y esposas de los oficiales rusos que iban en el crucero *Varyag*.

En este telegrama se expresa su gratitud por la manera con que el capitán y tripulantes del crucero inglés *Talbot*, recogieron á los marinos rusos heridos en el combate de Chemulpo.

Lord Leblorme ha contestado con un expresivo telegrama.

Havas.

EL CANAL DE SUEZ

Londres 9.

Noticias de Suez dicen que el Gobierno ha protestado contra la larga permanencia del barco ruso *Dmitri Donskoi* en aquellas aguas del canal.

La oficialidad del barco ha contestado, que las reparaciones que el barco necesita no se han terminado aún, y que á eso obedece el permanecer allí todavía.

Havas.

NO HUBO TAL COMBATE

París 10.

Un despacho de San Petersburgo, que publica *Le Matin*, dice que en los centros oficiales se desmiente en absoluto la noticia de haber atacado ayer la escuadra japonesa á la escuadra rusa, al salir ésta de Vladivostock.

R. Blasco.

NOTA DE LA REDACCIÓN

Advertimos una vez más que nosotros aconsejamos á los lectores que no den crédito á las noticias sensacionales hasta verlas autorizadamente confirmadas, pues claro es que nosotros hemos de adelantarlas en cuanto nos las telegrafían, sin perjuicio de desmentirlas después si nos telegrafían lo contrario.

¿OTRO COMBATE?—EN POSSIET-BAY. LOS JAPONESES EN LA MANDCHURIA.

París 10.

(De Londres, por teléfono.)

El *Times* inserta un despacho, expedido ayer por su corresponsal en Wei-Hai-Wei á las once y cinco de la mañana, asegurando que los rusos y los japoneses han tenido un encuentro cerca de Haiju, batiéndose los rusos en retirada.

Otro despacho de Tokio, que también publica el *Times*, con fecha del día 7, á las ocho y media de la noche, afirma que los rusos prosiguen su marcha de avance al Sur de Possiet-Bay.

El *Daily Express* publica á su vez un telegrama de Washington, afirmando que en el departamento de Estado de la República norteamericana se ha recibido una comunicación oficial del comandante de la cañonera *Helena*, de estación en Chefú, y que participa que los japoneses han penetrado en la Manchuria, á 40 millas al Norte del Yalu.

R. Blasco-Harry.

RUMORES DE PAZ

París 10.

(De Londres, por teléfono.)

La Prensa no publica ninguna noticia del pretendido bombardeo de Talienwan, del supuesto nuevo ataque á Port-Arthur, ni del combate naval de los japoneses contra la escuadra rusa del almirante Reitzenstein.

Un telegrama de Chefu anuncia que los japoneses han llegado á Fang-Hung-Cheang, á 60 kilómetros al Norte del Yalu.

Todos los periódicos de Londres se hacen eco del rumor persistente relativo á una próxima intervención amistosa de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos para solucionar el conflicto rusojaponés.

Un telegrama de Viena participa que el *Neues Wiener Tagblatt* admite como probable dicha mediación, suponiendo que el Czar se mostraría dispuesto á confiar la solución del asunto al Tribunal de arbitraje de La Haya.

Según otros despachos recibidos de Alemania, la *Gaceta de Colonia* hace constar este mismo rumor que los corresponsales de Viena.

Muchos corresponsales de los periódicos ingleses hacen también campaña en favor de la paz, que suponen que Rusia vería con gran satisfacción.

R. Blasco-Harry.

OTROS INFORMES PACIFICOS

París 10.

(Por teléfono, de Londres.)

Un despacho de Washington que ha recibido el *Morning Post* asegura que en los círculos diplomáticos y políticos de aquella capital se comentan las frecuentes y prolongadas conferencias que vienen celebrando los embajadores de Rusia, Alemania y Francia, visitándose en sus Embajadas respectivas.

En la semana pasada estas entrevistas se verificaron casi diariamente, y se supone que esto obedeció á órdenes directas que los respectivos Gobiernos transmitieron á sus embajadores.

Después de una de esas extensas conferencias con los representantes de Francia y Alemania en Washington, el embajador de Rusia visitó durante largo rato al secretario de Estado de los Estados Unidos Mr. Hay.

A aumentar la creencia de que los referidos embajadores obedecen á órdenes reiteradas de sus respectivos Gobiernos, ha venido á contribuir la circunstancia de que el embajador de Alemania en Norte América es hombre muy significado por sus simpatías personales hacia los japoneses, y se duda que se prestara á ayudar en lo más mínimo al embajador de Rusia, si el Gabinete en Berlín no le hubiese dado determinadas instrucciones.

R. Blasco-Harry.

PRISIONERO IMPORTANTE. — VLADIVOSTOCK.—BUQUES A FLOTE.—LOS RUSOS RECHAZADOS.

París 10.

El *Herald*, en su edición de París, publica varios telegramas de importancia.

Uno de ellos, fechado ayer en Seul á las 6,20 de la tarde, dice que la policía ha hecho prisionero en Chemulpo á un cuñado del príncipe real de Corea en el momento de embarcarse para Shanghai.

El detenido llevaba documentos de importancia.

Otro de los despachos del *Herald* de hoy está fechado en Petersburgo, y asegura que el puerto de Vladivostock tiene provisiones de carbón para más de un año.

Port-Arthur está también, según este telegrama, suficientemente aprovisionado de carbón y de víveres.

Otro despacho de Seul añade que han llegado á Chemulpo los ingenieros navales japoneses encargados de poner á flote al crucero ruso *Variag*, que apresaron los japoneses cuando su desembarco en aquella rada.

Los ingenieros creen que el *Variag* quedará reparado en pocos meses, suponiendo esto un gasto de medio millón de *yens*.

Otro telegrama procede de Inkeon, y dice que los japoneses rechazaron á los rusos en Feng-Huang-Chang, á 50 millas al Noroeste de Antung y al Oeste del Yalu.

Los rusos fortifican á Niuchang con artillería de grueso calibre.

R. Blasco.

EN PALACIO

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado hoy, como jueves, en Palacio bajo la presidencia del Rey, ha tenido relativa importancia.

El Sr. Maura se ocupó de política exterior, refiriéndose especialmente al conflicto ruso-japonés, respecto del cual no se tienen informes oficiales que amplíen en lo más mínimo las noticias particulares.

Habló el Sr. Maura de los sucesos interiores, y con ese motivo fijó principalmente su atención en el conflicto de orden público promovido en Valladolid, exponiendo las causas que lo originaron y la esperanza que abriga de que no vuelva á reproducirse.

Trató de los debates parlamentarios, haciendo resaltar lo adelantado en estos últimos días y el patriotismo de las minorías, las cuales, no obstante su obstrucción, no entorpecen ni la marcha del Gobierno ni la labor legislativa.

De paso hizo la afirmación de que las mayorías de ambas Cámaras han dado verdaderas pruebas de disciplina y de adhesión al Gobierno.

También fué cuestión tratada en su discurso por el Sr. Maura la relativa á las subsistencias, no ocultando éste que tenderá á mejorarla la aprobación de los proyectos relativos á los trigos, carbones y pasas.

Después del Consejo tuvo el Gobierno Consejillo.

Este se dedicó especialmente á tratar de varios expedientes relativos á subastas y á examinar un proyecto de ley estableciendo los jurados industriales mixtos.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde se reunió ayer, en el Ayuntamiento, la Comisión encargada de intervenir en la inversión de los 2.000,000 de pesetas concedidos por las Cortes á la villa de Madrid.

El marqués de Lema expuso el objeto de la reunión.

Aprobado por el Ayuntamiento el dictamen elevado al mismo, era llegado el momento de ponerlo en ejecución con la premura que requiere el caso.

A este efecto manifestó que había ordenado á los señores técnicos municipales la formación de sus proyectos para poder elevarlos á la aprobación municipal.

El Sr. Ruiz Jiménez señaló los puntos donde deben construirse escuelas, indicando, entre ellos, los Cuatro Caminos, donde el Sr. Pío ha ofrecido terrenos, la carretera de Andalucía y la calle de Bailén ó la Guindalera.

El alcalde manifestó que, como acaso existiera alguna dificultad en la Comisión de Hacienda para ceder los solares, por constituir su venta un ingreso para el Ayuntamiento, sería conveniente su adquisición en las mejores condiciones posibles.

Los Sres. Ruiz Jiménez y Salaverry quedaron encargados de ver los terrenos más á propósito para poder instalar las escuelas en los puntos indicados.

El director del Laboratorio Municipal, señor Chicote, habló de la estación sanitaria, calculando en 100.000 pesetas la cantidad en que habrá de fijarse el tipo de subasta para la construcción del edificio.

Además, habrá que adquirir directamente una estufa de vapor, aparatos Formol, pulverizadores, etc., y efectuar, por administración, los trabajos de instalación.

Para resolver todos los pormenores, quedaron autorizados los Sres. Chicote y Octavio.

El Sr. Rodrigáñez dió cuenta de su proyecto de inversión de las 50.000 pesetas, destinadas al Parque del Oeste.

Se indicó, por algunos de los presentes, que en dicho Parque podrá instalarse el monumento de la Cruz Roja y el dedicado á la memoria del doctor Rubio.

En las obras del mencionado Parque se dará trabajo á un centenar de obreros durante nueve meses.

El arquitecto de fontanería, Sr. Alba, presentó el presupuesto para la modificación de los viajes antiguos del Alto Abroñigal y Alcubilla.

Estas obras abarcan una extensión de 13 kilómetros.

El sábado volverá á reunirse la Comisión para tratar de los pavimentos.

DEUDAS DE ULTRAMAR

EL DICTAMEN

La Comisión general de presupuestos ha examinado con el detenimiento que lo delicado y complejo de la materia exigía, el proyecto de ley presentado por el Gobierno de Su Majestad.

Ha entendido desde el primer momento que lo excepcional del caso permitía prescindir de precedentes que, más dignos de censura que de copia, han podido, afortunadamente, quebrantarse en la liquidación definitiva de los gastos de nuestras últimas guerras exterior y colonial.

Entendió también que para normalizar en forma debida la situación de la Hacienda pública, era de toda precisión y urgencia conocer y ultimar aquella liquidación, permitiendo á los presupuestos inmediatos reflejar exactamente el estado de nivelación á que hemos podido llegar sin duda alguna posible sobre la exactitud de sus resultados.

La Comisión, al proponer en su dictamen la concesión de los recursos para saldar esas deudas y la manera y forma de pagarlas, ni sanciona ni determina el uso que haya hecho y siga haciendo el Poder ejecutivo de las facultades que le son propias para el reconocimiento en cada caso concreto, aunque revista de garantías aún mayores el procedimiento y límite, en defensa del interés público, los plazos de reclamación.

Ha modificado el procedimiento que se propuso para el pago, por creer indispensable atender en forma distinta á las obligaciones, teniendo en cuenta su diverso origen y naturaleza. Por eso, al respetar y proponer el pago íntegro de las obligaciones clasificadas como preferentes en el primer grupo, no lleva á él sino aquellas que responden á la sagrada atención de los conceptos de propiedad y alimenticia que no hayan sido objeto de especulación en sus transferencias. Impone, en cambio, á las restantes una reducción equivalente á la que sufrieron todas aquellas otras obligaciones del Estado que, al incorporarse al presupuesto de la Nación, hubieron de sufrir la natural y justa consecuencia de sufragar el exceso de gastos, contribuyendo al sacrificio á todos los contribuyentes españoles impuesto.

Todavía, y dentro de este segundo grupo, se aumenta el quebranto para todos aquellos créditos que han cambiado de origen para sus poseedores y sustituído el azar de una especulación, á la razón motivadora de la obligación que los produjo.

Este procedimiento ha sido reputado preferible á la eventualidad problemática de ventajas obtenidas ó esperadas de una licitación expuesta á injusticias y basada en una concurrencia posible de evitar por los acaparadores.

Fundada en estas y otras razones que sería difícil puntualizar en este preámbulo, la Comisión tiene la honra de someter á la deliberación del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° Las obligaciones que se hallen pendientes de pago y de reconocimiento y liquidación, procedentes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se entenderán divididas en dos agrupaciones para los efectos de librar y ejecutar el pago de su importe.

Constituirán el primer grupo, con carácter de preferentes, las que procedan de

a) Haberes personales por razón de sueldo de soldados, clases, oficiales, jefes y generales del Ejército y Armada y empleados civiles, que sean cobrados por los propios interesados ó sus herederos legítimos forzosos.

b) Haberes pasivos por los mismos conceptos y en iguales condiciones.

c) Fianzas y depósitos de Cuba y Puerto Rico, é imposiciones sin interés de las Cajas de Manila.

d) Devoluciones de ingresos indebidos, reglamentariamente formalizados.

e) Loterías.

El segundo grupo de obligaciones lo formarán todas las no asignadas y comprendidas en el primero, y se subdividirán á su vez en las dos siguientes clases:

1.ª Acreedores directos ó sus legítimos representantes, que acrediten en forma legal esta representación. Los mandatos anteriores á la promulgación de esta ley serán ratificados por el mandante; de no serlo antes de su pago, pasarán los créditos á la siguiente clase.

2.ª Cesionarios de créditos que los hayan adquirido por cualquier título lucrativo ú oneroso que envuelva la transferencia del dominio de los mismos.

Art. 2.° El Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, auxiliado por el director general de la Deuda, y los ordenadores de pagos de los Ministerios de Guerra y Marina, funcionando como Junta especial, clasificarán, aplicándolas al grupo y clases correspondientes, las obligaciones pendientes liquidadas y reconocidas y las que se vayan liquidando en el más breve plazo posible por los Negociados de Guerra y Marina dedicados á este servicio, y por la Sección de asuntos de Ultramar de la citada Dirección general de la Deuda, y siendo ponente en cada caso, según su respectiva procedencia, este director ó aquellos ordenadores de pagos de Guerra y Marina.

Cuando el Tribunal, en algún caso concreto, abrigue fundado motivo de duda sobre la legitimidad del crédito ó sobre el procedimiento seguido para su reconocimiento, podrá acordar la revisión del expediente, que efectuará por sí resolviendo el caso, con alzada de su fallo, en vía contenciosa.

Art. 3.° Al pago por todo su valor reconocido de las obligaciones del primer grupo, declaradas preferentes, se destinan:

1.° El producto en negociación, que se realizará en la forma y al tipo que acuerde el Consejo de ministros, de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, que tiene en cartera el Tesoro público, por valor de 30.685.932 pesetas nominales.

2.° El producto en negociación que así mismo, y en igual forma, se realice de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, con cupón corriente, por la suma necesaria para completar sobre el importe á que ascienda el recurso primeramente asignado, el valor total de las obligaciones.

Cuando la cuantía del crédito individual que se liquidare exceda de 2.500 pesetas, podrá satisfacerse su importe mediante la entrega del título ó títulos de Deuda que correspondieren, al tipo medio de su cotización en los tres meses anteriores á la fecha del reconocimiento de la obligación, abonándose en metálico el saldo ó residuo que resultare.

Art. 4.° Para el pago de las demás obligaciones comprendidas en esta ley se autoriza la emisión y la negociación que fueren indispensables, en las mismas condiciones citadas en el artículo precedente, de títulos de Deuda perpetua interior al 4 por 100, por una suma igual al valor de las obligaciones pendientes.

Los créditos representativos de las obligaciones de la primera clase del segundo grupo quedarán satisfechos mediante la entrega por todo su valor nominal, con el cupón corriente, de títulos de la Deuda de 4 por 100 interior que correspondieran, abonándose en metálico, con descuento de un 25 por 100, los residuos ó saldos, con que se completará exactamente el importe de los créditos reconocidos.

En igual forma serán satisfechas las obligaciones de la segunda clase del grupo segundo; pero sólo por el 85 por 100 de su importe reconocido.

Art 5.° Mientras estén pendientes de liquidación y pago en esta forma las obligaciones á que se refiere esta ley, se entenderá en suspenso el precepto del art. 5.° de la ley de 29 de mayo de 1882, ratificado por la de 2 de agosto de 1899, en cuanto se refiere á la amortización de la propia Deuda al 4 por 100 interior.

Art. 6.° Se declara prescrito el derecho al cobro de todo crédito procedente de Ultramar que no se haya reclamado en los términos que respectivamente tuvieran para ello señalados por las disposiciones que les conciernan, y en todo caso, que no lo haya sido antes de la promulgación de la presente ley.

Los créditos ya reclamados y pendientes de justificación se declaran también caducados si no se justifican cumplidamente por falta del interesado, dentro del plazo de seis meses, á contar desde esta fecha, los procedentes de Cuba y Puerto Rico, y de nueve meses los de Filipinas.

Art. 7.° Con los recursos señalados en el artículo 2.° de esta ley se atenderá también al pago del saldo que resulte de la cuenta con el Banco Hipotecario de España por deuda flotante de Ultramar.

Art. 8.° Las deudas procedentes de las guerras coloniales anteriores á la última seguirán regidas, en cuanto á su liquidación y forma de pago, por las leyes anteriores especiales que establecieron las formas de su reconocimiento, rebajas y conversión.

Art. 9.° El ministro de Hacienda cuidará del exacto cumplimiento de esta ley, y propondrá al Consejo de ministros las disposiciones necesarias para su inmediata ejecución.

Palacio del Congreso 9 de marzo de 1904.—El presidente, Marqués de Figueroa.—El secretario, Rafael de la Viesca.

JUICIOS POR JURADOS

Orihuela 9.

Ante la Sala segunda de la Audiencia de Alicante, que se ha instalado en el edificio local de La Caridad, dió comienzo ayer martes la vista de la causa por jurados contra María Asunción Fernando, casada, de diez y siete años de edad, quien en el día 6 de mayo último sirvió, según la acusación, la comida á su esposo José Jaime Pérez Ballesta, echándole en un plato de arroz varias cabezas de fósforos.

A esta vista acudió numerosísimo público, predominando la gente de la huerta, que ocupa desde muy temprano los alrededores del edificio donde se celebra la vista.

Entre la concurrencia se ve á muchos sacerdotes y abogados.

El fiscal pide para la procesada la pena que corresponde al delito de parricidio frustrado.

El defensor, D. José Ramón Godínez, ha pronunciado un brillante informe, solicitando el veredicto de inculpabilidad.

El Jurado absolvió á la procesada, declarando de oficio las costas.

María Asunción ha sido puesta en libertad.

Al conocer la sentencia, el público prorrumpió en grandes aclamaciones al defensor y al Tribunal.—SARABIA.

LOS SUCESOS DE VALLADOLID

Tranquilidad.

Valladolid 9.

En las primeras horas de la mañana ha reinado tranquilidad.

Por temor de que repitiéranse los sucesos la benemérita situóse en la plaza Mayor, recorriendo las calles fuerzas del regimiento de Farnesio.

A las once y media corrieron alarmantes rumores diciéndose que un grupo de manifestantes había incendiado un fielato, sito en el camino viejo de Simancas y una fábrica de alcohol.

Afortunadamente resultó un infundio, pero extendióse rápidamente, cerrándose los comercios y renaciendo la intranquilidad.

Se han recuperado muchas armas de las que cogieron ayer los manifestantes en la armería de Iznaola.

Algunas se han encontrado en las prenderías y las habían vendido algunos manifestantes, ganándose unos cuantos duros.

Han declarado en el Juzgado dos mujeres jóvenes que llevaban una bandera durante la manifestación de ayer.

También han declarado otras mujeres y varios hombres.

La gente continúa circulando por las calles porque se desarrollaron los sucesos, examinando los destrozos causados por los mausers.

He tenido ocasión de hablar con un grupo de obreros que lamentan la situación triste porque atraviesan y la carestía de los artículos.

La Facultad de Medicina y la Universidad han permanecido hoy cerradas.

Seguramente, de persistir el motín, se declarará el estado de sitio.—ORDOÑEZ.

Valladolid 9.

Continúa la tranquilidad.

La Guardia civil y las fuerzas del regimiento de Farnesio continúan patrullando por las calles.

Estas están desanimadísimas, presentando un aspecto muy triste.

Se cree que los sucesos no se reproducirán.

El Juzgado instruye sumario por el asalto á la tienda de armas y por la muerte del muchacho apodado el *Pepinillo*.

De todos estos hechos solo tiene conocimiento por los relatos de los periódicos, pues las autoridades nada le han comunicado.

La opinión general es que la escasez de trabajo y la carestía de los comestibles son los únicos motivos de los sucesos.—ORDÓÑEZ.

Valladolid 10.

Reina completa tranquilidad.

Los comercios están abiertos.

La población presenta su aspecto ordinario.

La Guardia civil y los soldados de Farnesio retiráronse á sus cuarteles.

Los guardias heridos continúan mejorando.

Una Comisión de obreros ha dirigido una respetuosa instancia al gobernador, interesándole para que interponga su influencia cerca de todo el comercio, á fin de que éste haga donativos en metálico para poder atender á las necesidades más apremiantes de la vida.

Aumenta considerablemente la suscripción iniciada por el arzobispo para realizar el proyecto de un Patronato para los niños desamparados.

El arzobispo ha encabezado la suscripción con 4.000 pesetas.

Se han recaudado ya 33.000 pesetas.

En los almacenes del Canal no han entrado hoy fanegas de trigo.—ORDÓÑEZ.

SOBRE EL DESCUENTO

PROPOSICIÓN DE LEY

El general Aznar ha presentado en el Congreso la siguiente proposición de ley, que se refiere al descuento que sufren las clases del Estado, tanto civiles como militares:

«A las Cortes:

El descuento que desde hace algunos años vienen sufriendo los sueldos, gratificaciones y pensiones de los empleados civiles y militares no debe ser considerado, en buenos principios económicos, como un recurso ordinario de los presupuestos del Estado, cuando la justicia y la conciencia aconsejan su inmediata supresión. Por razones de diversa índole, á cual más previsoras y justas, se ha venido haciendo desde el establecimiento del descuento numerosas excepciones en favor de determinadas clases del Estado, y aun por acuerdo de las Cortes se dispuso en cierto tiempo percibiesen sus haberes íntegros las viudas que figuraban en todos los montepíos.

Si consideraciones justas y de gobierno aconsejan en la actualidad la inmediata supresión de dicho descuento, no es menos atendible el considerar que hoy se hace completamente imposible la vida del empleado, civil ó militar, cualquiera que sea su categoría. A medida que las necesidades aumentan la renta de consumos sube, encareciéndose, por lo tanto, el precio de los artículos de primera necesidad, siendo reconocidamente insuficientes los sueldos que en la actualidad disfrutan para atender á una decorosa y modesta existencia. Con tales arbitrios, los Gobiernos dificultan y perturban la buena administración pública. Los inconvenientes y aun las angustias aumentanse cuando sucede como en la actualidad que suben excesivamente el precio de los efectos y artículos alimenticios mas indispensables para la vida. En vista de lo expuesto, el diputado que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación del Congreso la siguiente

Proposición de ley.

Artículo único: En lo sucesivo se suprime el descuento que en la actualidad sufren en sus sueldos los funcionarios del Estado, tanto civiles como militares y el de gratificaciones y pensiones.

DEL GOBIERNO CIVIL

NOTA OFICIOSA

El gobernador ha manifestado á los periodistas que considera un deber elemental de discreción y de prudencia, el no entablar en la Prensa polémicas con ninguna autoridad judicial, por el respeto mutuo que deben guardarse cuantos tienen á su cargo los altos intereses del orden y de la justicia.

«Deseo tan solo—añadió—hacer constar que en el auto dictado por el juez del Hospicio, en el expediente instruído al segundo jefe de vigilancia, Sr. Machero, se recusó el que mis disposiciones relativas á la detención del asesino Angel Huerta, fueran ajustadas á la ley.»

«El Sr. Machero—dijo por último,—pedirá audiencia en justicia, y confío en la imparcialidad de los tribunales, una vez conocida la exactitud de los hechos.»

COSAS DE TEATROS

La función que se dará hoy en el teatro Español promete ser una fiesta brillantísima.

En ella se celebrará, con la 27ª representación de *El abuelo*, la función á beneficio del ilustre novelista Galdós.

El gran escritor ha cedido generosamente sus derechos á favor del Sanatorio que tiene fundado en Chipiona (provincia de Cádiz) el eminente médico D. Manuel Tolosa Latour.

—Al dar cuenta el *Heraldo* de que el actor cómico del Español D. Manuel Díaz se propone retirarse de la escena, añade que en los saloncillos ha circulado el rumor de que el futuro actor cómico del teatro Español será Emilio Mesejo.

Nosotros añadiremos que hemos oído también á personas que suelen estar bien enteradas de cosas de teatros, que no sería difícil que en la próxima temporada formara parte de la compañía del Español el aplaudido actor cómico de Lara D. José Santiago.

Sin embargo, no respondemos de la veracidad de la noticia.

Cualquiera de ambos artistas, Mesejo ó Santiago, sería una buena adquisición para la compañía Guerrero-Mendoza.

También hemos oído que, apenas termine sus compromisos con la empresa de Miguel Muñoz, volverá al Español la inteligente dama joven Josefina Blanco.

—Emilio Thuillier ha llegado á Méjico, donde su debut ha constituído un éxito inmenso.

Al representar *Juan José*, tuvo Emilio Thuillier tal ovación en el público, que muchas distinguidas espectadoras pasaron al cuarto del actor á felicitarle.

—Francisco Morano hállase en Gijón trabajando en el teatro Jovellanos, al frente de una estimable compañía, de que forman parte las lindas actrices Matilde Moreno y Consuelo Badillo.

El programa de estrenos de Morano es el que sigue:

Mademoiselle de Belle-Isle (cinco actos), *El hombrecito* (tres actos), *Buena boda* (tres actos), *Richelieu* (cinco actos), y *Al natural* (dos actos), de Jacinto Benavente.—*La Tosca* (cuatro actos), *Almas solitarias* (cuatro actos) y *El intruso* (tres actos), de Francos Rodríguez y González Llana.—*Deshonor (I disonesti)* (tres actos), de Juan P. Seoane.—*Los hombres de talco* (cuatro actos), de Crouselles y Granés.—*La Castellana* (cuatro actos) y *D. Pietro Carusso* (un acto), adaptaciones de Ricardo Blasco.—*El Catedrático* (tres actos), de Francos Rodríguez.—*Las flores* (tres actos), de los hermanos Alvarez Quintero.—*Aire de fuera* (tres actos), de Linares Rivas Astray.—*¿Infiel?* (tres actos), de Sellés y Tedeschi.—*Los muertos vuelven (Spettri)* (tres actos), arreglo de Villegas.—*Juan Gabriel* (cuatro actos), arreglo de Ricardo Allué.—*Rafaela* (tres actos), de Arturo Perera.—*El último ídolo* y *D. Carlos*, arreglos de Ramón Coapo.—*La desequilibrada* (cuatro actos), de D. José Echegaray, y *El juglar* (un acto), de Bargiela y Godoy.

NOTICIAS

A las siete y media llegó ayer el tren real á Madrid, ganando durante el trayecto los veinte minutos de retraso con que salió de Segovia.

En la estación del Norte esperaban los ministros de Estado, Gobernación, Instrucción y Obras públicas y algunas otras personalidades.

El Rey expresó lo complacido que venía por lo agradable del viaje hecho.

También los ministros mostraban ruidosamente su satisfacción, y comunicaban á toda la comitiva regia el éxito alcanzado por el Gobierno en la votación del Senado.

Los voluntarios de Filipinas, deseosos de adherirse á los honores que hayan de tributarse á los gloriosos restos de sus compañeros de armas muertos por la patria en aquel archipiélago y que próximamente han de ser conducidos á esta corte, celebrarán una reunión en el próximo día 11, á las cinco de la tarde, en la calle del Prado, 2, segundo.

Desconociendo D. Elías Martínez Nubla y D. Francisco J. de Gamoneda, encargados de dar forma a tal idea, los domicilios de algunos de sus compañeros, ruegan á los que no hayan recibido invitación se sirvan asistir á dicha reunión á fin de acordar lo que se crea más conveniente respecto del asunto.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Josefina Gómez García para nuestro estimado amigo, el doctor en Medicina, don Manuel García y Juncasta.

Más de 600 propietarios, reunidos en la Asociación de los de Madrid, acordaron, por unanimidad, elevar á la Alcaldía las conclusiones siguientes:

1.° Declararse conformes con el sifón ú otra medida de saneamiento en el momento que el Ayuntamiento de Madrid realice las obras recomendadas por la Junta técnica de Salubridad é Higiene, y sin las cuales, según el informe de dicha Junta, los sifones serán, no solamente contraproducentes, sino hasta peligrosos.

2.° Que se reclame del alcalde la suspensión de la cobranza de dicho arbitrio, en tanto que no se resuelva lo que en el apartado 1.° se determina.

3.° Que se llegue á la resistencia pasiva sobre el pago de dicho impuesto, si se considera ilegal por la forma en que se ha establecido.

En la reunión predominaron y se aplaudieron los temperamentos más enérgicos.

Durante la primera quincena de Mayo se ha de celebrar la segunda Exposición estomatológica de España.

La Unión Dental (sección de la Escolar) ha nombrado una Junta organizadora compuesta de D. V. Pérez Cano, secretario general; D. F. Barba y D. M. A. Bernabeu, quienes, por nuestro conducto, hacen un llamamiento á todos los dentistas españoles para que tomen parte en este certamen, donde, dicen, se debe dar gallarda muestra del adelanto conseguido en estos últimos años.

Los trabajos se clasificarán en teóricos, protésicos y químicos, ofreciéndose tres medallas de oro, varias de plata y menciones honoríficas. El asunto es libre y deben remitirse á la secretaría de la Exposición, antes del día 30 de Abril á las doce de la noche, sin firma, y con un lema incluyendo el nombre del autor en un sobre que lleve igual lema que el trabajo.

Todos los dentistas pueden tomar parte en esta Exposición, con arreglo al reglamento especial que se facilita en la secretaría.

Dicha Junta organizadora resolverá gustosa cuantas dudas puedan suscitarse.

Las sesiones inaugural y de clausura han de revestir inusitada importancia.

La popular Sociedad obrera Fomento de las Artes celebrará el próximo viernes, día 11, junta general extraordinaria, para dar cuenta de las dimisiones presentadas por el presidente, D. Eduardo Dato, y el vicepresidente primero, marqués de Valdeiglesias, y para proceder á la elección de nueva Junta directiva.

La sesión comenzará á las ocho y media de la noche y la votación estará abierta desde las nueve y cuarto á las once.

Se ruega á todos los señores socios su puntual asistencia.

A nuestro compañero en la Prensa don Manuel Abella, director de *El Consultor de los Ayuntamientos*, le ha sido concedida la Encomienda de número de la Orden civil de Alfonso XII, con los honores de jefe de Administración.

Ha regresado á esta corte nuestro amigo el Sr. García Leániz, administrador de Hacienda de Vitoria y secretario del ministro de Hacienda.

Se encuentra restablecido de su ligera enfermedad el director general de Correos y Telégrafos, D. Angel Rendueles.

Ayer tarde aseguraban personas bien informadas que el Sr. Castellano insiste en abandonar el cargo de gobernador del Banco de España, añadiendo que está acordado también que le sustituirá un vicepresidente del Senado, por cuya causa aun no se firmaron los decretos, esperando lleguen las suspensiones de Cortes.

Ha sido agraciado con la Encomienda de la Orden civil de Alfonso XII nuestro amigo y compañero en la Prensa el doctor en derecho D. Enrique Barredo y Vieyra de Abreu, por su obra *La Constitución de la Monarquía*.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 10 de Marzo.

Pesetas	Números	Poblaciones
250.000	773	Madrid.
100.000	12.031	Barcelona.
55 000	5.838	Granada.
6 000	9 039	Barcelona.
6.000	15.856	Pamplona.
6.000	1.511	Madrid.
6 000	10 746	Madrid.
6.000	4.896	San Sebastián.
6.000	7.239	Dos Hermanas.
6.000	2.274	Cádiz.
6.000	8.900	Villanueva y Geltrú.
6.000	11 031	Coruña.
6.000	4 024	Valls.
6.000	3.926	Cartagena.
6.000	5.926	Madrid.
6.000	2 557	Barcelona.

El siguiente sorteo se celebrará el día 21 y constará de 32.000 billetes, al precio de 50 pesetas el billete, en décimos á 5 pesetas; distribuirá 1.120.000 pesetas en 1.600 premios.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

	549	1.207	2.013	2.692	3.827	3.866	*4.395	4.965	5.344		6.500		7.575	8 135	8.542	8.999	9.484	9 988	10 316		11 501		12.661	13 275	13.834	14.314	14.903	15 473
Cent.ª	582	1.236	2.015	2.693	3 334	3.893	4.432	4.974	5.420	*6 mil*	6.524	*7 mil*	7.695	8 151	8 567		9.486	9.999	10.325	*11 mil*	11.508	*12 mil*	12.698	13.277	13 857	14 389	14 937	15.575
	644	1 310	2 026	2.698	3.340	3.899	4.433	4.995	5.434		6.533		7 707	8.167	8 574	*9 mil*	9 512		10.348		11.521		12.736	13 278	13.886	14.432	14.949	15.585
66	657	1.311	2.057	2 699	3 348	3 911	4 469		5.447	6.000	6 598	7 011	7 709	8.174	8.648		9.517	*10 mil*	10 450	11.034	11.535	12.075	12 803	13 306	13.911	14.446	14 980	15.617
72	665	1 368	2.064	2.808	3.377	3 989	4 475	*5 mil*	5.477	6.072	6.621	7 069	7.741	8 176	8.652	9.020	9.546		10.486	11 053	11.548	12.124	12 840	13 313	13.926	14.465	14.989	15.629
196	699	1 405	2.067	2.836	3.379		4 485		5 516	6.080	6.633	7.092	7.773	8 182	8.653	9.026	9.562	10 058	10 488	11.070	11 587	12.138	12.842	13.348	13 936	14 466		15.645
199	708	1.422	2.075	2.846	3.383	*4 mil*	4 527	5.000	5 632	6.086	6.666	7.093	7 783	8 185	8.674	9.049	9 573	10.072	10.503	11 072	11.664	12.160	12.892	13.362	13.983	14 480	*15 mil*	15.661
228	776	1 469	2.188	2.918	3.495		4.563	5.027	5 639	6.116	6.707	7.102	7 800	8 202	8 677	9.052	9 588	10.096	10.539	11 112	11.670	12.183	12.938	13 380		14.490		15.675
238	835	1.494	2 208	2.926	3.568	4.035	4.571	5.036	5 642	6.144	6.761	7.120	7 828	8 224	8 689	9.066	9.601	10 098	10.584	11.136	11.691	12.184	12.951	13.396	*14 mil*	14 528	15.014	15.708
245	861	1.622	2.211	2.934	3.599	4 085	4 634	5.065	5.644	6.162	6.769	7.141	7 860	8.228	8.708	9.156	9.606	10 102	10.588	11.137	11.730	12.204		13.407		14.549	15.050	15.724
248	906	1.624	2 282	2.940	3.610	4.086	4.686	5.072	5 696	6.172	6.778	7.161	7.867	8.284	8.757	9.169	9.608	10.129

explicada al pueblo, declarada de texto para las escuelas públicas.

Está acordado por el Gobierno, y á consulta de la Santa Sede, que D. Julian Miranda, preconizado obispo de Astorga, sea nombrado obispo de Segovia, y trasladando á Vitoria al Sr. Cadena Eleta, actual obispo de Segovia.

Queda para proveer la mitra de Astorga.

Procedente de su casa de Cartagena, ha regresado á esta corte nuestro amigo don Juan Carrascosa.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha elegido por unanimidad, y á propuesta de los señores marqués de la Vega de Armijo, Azcárate y Sánchez de Toca, individuo de número de la misma, al ex ministro liberal D. Pio Gullón.

Sea enhorabuena.

Varios médicos de los que piensan hacer oposiciones á las plazas de directores habilitados de aguas minero-medicinales se han acercado á esta Redacción para que nos hagamos eco del rumor, según el cual, dichas oposiciones, que deberían dar principio á fines del corriente mes, se han aplazado no se sabe hasta cuando.

De ser esto cierto, convendría que el señor ministro de la Gobernación se sirviera manifestarlo, para ahorrar gastos á los que, abandonando su clientela, y con el solo objeto de perfeccionarse en sus estudios, han venido á Madrid.

La Sociedad Odontológica Española celebrará sesión el viernes 11, á las nueve de la noche, en su local, Montera, 22, bajos.

Disertará D. Tirso Pérez «Estudios sobre anestésicos locales en Odontología».

LAS AGUAS DE COSLADA son de grande eficacia para las *afecciones biliosas*. De venta en las principales farmacias y droguerías.

LA FE. Servicios fúnebres. *Barquillo, 41.*

Ha sido ascendido á oficial tercero de la subsecretaría de Gracia y Justicia, D. Francisco Abajo y Montesinos, autor de varios y notables trabajos caligráficos.

Leemos en un colega: «En estos últimos días se ha observado cierto movimiento de ingenieros y obreros en los terrenos situados más arriba del Palacio de Bellas Artes y en dirección á lo que debe constituir el final de la calle de Serrano, habiéndose puesto en dichos terrenos unos mojones y señales demarcando el espacio que habrá de comprender la Estación de término del ferrocarril de Madrid á Bilbao.»

POR TESTAMENTARIA se realizan joyas y objetos de oro y plata.—**Arenal, 16.**

Parece un hecho la elevación á vicariato general apostólico de la prefectura de los misioneros de Fernando Póo.

Mañana viernes, á las nueve y media de la noche, continúa la Juventud Democrático-Radical, en su local, Mayor, 6, la discusión de la Memoria del Sr. García de la Barga, sobre la obra de las clases medias.

Para esta sesión que, como la anterior, promete estar animadísima, tienen pedida la palabra los Sres. Alcañiz, Alcalá, Ayguavives, Zancada, Leyda, Almela Mengot, Martínez Cuenca, Fernández Navarro, Lickefeld (D. Enrique), Latorre, Alonso Bayón y Piñero.

En la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo de Madrid, mañana viernes, explicarán los señores siguientes:

De cinco á seis de la tarde, D. José Echegaray «Ecuaciones diferenciales en general y en particular las lineales».

De seis á siete, D. José Ibáñez Marín, «Ciencias aplicadas al arte militar».

Mañana viernes, á las nueve de la noche, dará en la Escuela práctica de Especialidades médicas, Montera, 4, su conferencia pública de turno, el profesor de la misma, doctor Sanz Blanco, desarrollando el tema, «Medios de investigar las cegueras simuladas».

La Asociación de maestros propietarios de las Escuelas de Madrid, celebra sesión el próximo domingo, á las diez de la mañana, en la calle del Fomento, 6, bajo

El sábado próximo, á las ocho y media de la noche, celebrará sesión pública la Real Academia de Medicina.

La Familia Real asistirá esta noche á la función del teatro Español.

Su Majestad el Rey D. Alfonso ha paseado esta tarde por la Casa de Campo, viendo la suelta de varios ciervos japoneses que recientemente han sido adquiridos.

BOLSA

COTIZACIONES	DÍA 9	DÍA 10
INTERIOR		
Fin corriente	73 95	74 05
Idem fin próximo	»	»
Serie F, de 50.000 ptas. nomns.	73 95	74 10
» E, de 25.000 » »	73 95	74 15
» D, de 12.500 » »	74 00	74 15
» C, de 5.000 » »	74 70	74 70
» B, de 2.500 » »	74 65	74 70
» A, de 500 » »	74 70	74 70
» G, y H, de 100 y 200 »	75 00	74 65
En diferentes series	74 65	74 65
AMORTIZABLE		
Serie F, de 50.000 ptas. nomns.	93 85	93 65
» E, de 25.000 » »	93 85	93 65
» D, de 12.500 » »	93 60	93 70
» C, de 5.000 » »	93 80	94
» B, de 2.500 » »	93 80	94
» A, de 500 » »	93 90	94 05
En diferentes series	93 90	93 85
OTROS VALORES		
Obligs. Dip. prov. de Madrid	»	»
Banco de España	471	469 50
Banco de Castilla	»	»
Banco Hispano Americano	110	»
Banco Español de Crédito	»	94
Compañía A. de Tabacos	414 50	415 50
Banco Hipotecario (acciones)	181 50	»
Cédulas hipotecarias 5 por 100	103	102 90
Idem al 4 por 100	101 90	102
Sociedad Eléct.ª de Chamberí	»	»
Obligaciones idem de 1901	»	»
F. N. de España fin corriente	»	»
Unión Esp. de Explosivos	279	»
Obligs. F. C. Valladolid-Ariza	»	»
CAMBIOS		
Londres vista	34 98	»
París vista	38 90	39

OPERACIONES

4 por 100 interior.	Al contado	3 102 200
	A fin de mes	3 600.000
	» A fin próximo	»
4 por 100 amortizable		935.000
Obligaciones municipales de 250 ptas		»
Idem id. pago de exprops. al 5 por 100		21.500
Cédulas del Ensanche al 4-50 por 100		»
Banco Hipotecario, cédulas 4 por 100		148.500
Acciones del Banco de España		17.500
Idem del Banco Hipoteca.º de España		»
Acciones de la Compañía A. de Tabacos		6.500

FIN DEL CORREO.—(Ultimos cambios.)

Interior, fin de mes, 73-85 dinero.

POR TELEGRAFO

(Agente de cambio.)

Bilbao 10

Interior, 74-20.—Amortizable, 94-15.—Explosivos, 281.—Altos Hornos, 256.—Resineras, 161.

(Corredor de comercio.)

ULTIMOS CAMBIOS

Barcelona 10.

Interior fin mes, 73-85.—Nortes, 44-85.—Andaluces, 77-50.

LACABRA, PUJOL Y COMPAÑÍA.

París 10.

8 por 100 francés, 95-77.—5 por 100 italiano, 89-95.—3 por 100 portugués, 57-57.—4 por 100 turco c., 79-00.—Exterior español, 79-17.—Río Tinto, 1.190.—De Beers, 483-00.—Randmines, 215-50.—Goldfields, 184-00.—East Rand, 148-00.—Nortes, 150-00.—Alicantes, 263-00.—Mosamedes, 12-00.—Mozambique, 28-25.—Ocaña, 38-50.—Tranvías, 84-25.—Amberes, 00-00.

SENADO

Jueves 10

Se abre la sesión á las tres y veinticinco minutos, bajo la presidencia del general Azcárraga, y ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y de Hacienda.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El Sr. **Saez y Escartín** llama la atención del Gobierno, y principalmente del ministro de Hacienda, acerca de la crisis económica por que atraviesa nuestro país, y ruega que, dándose preferencia á las cuestiones vitales y prácticas para la Nación sobre los asuntos políticos, se reforme nuestro sistema de tributación, que el orador califica de *expoliativo*.

Felicita al ministro de Hacienda, por haber eximido á los carbones en bruto del impuesto del 3 por 100.

Habla del algodón en rama y de su cultivo en Extremadura, y pide que se eximan de la tributación durante diez años á las regiones que se dediquen á dicho cultivo.

Propone que para dar mayor valor á la Deuda exterior estampillada se creen títulos menores de 1.000 pesetas.

El ministro de **Hacienda** le contesta reconociendo la importancia de las cuestiones que ha expuesto y prometiéndole tener en cuenta sus observaciones.

Manifiesta que llamará la atención del ministro de Obras públicas para que sean rebajadas las tarifas sobre transportes, contribuyendo de este modo al mayor consumo y abaratamiento de las mercancías.

Dice que la crisis económica por que atraviesa nuestra industria no se puede solucionar inmediatamente por medio de una real orden, pues dicha crisis depende, en primer término, del encarecimiento de las primeras materias, encarecimiento del cual no se ha podido librar tampoco Inglaterra.

Acerca del algodón, dice que de ciertas especies se harán cultivos en grande escala.

Se lamenta de que nuestra Deuda exterior estampillada se haya convertido en papel de juego, que algunas veces pone en peligro nuestro crédito.

Promete estudiar el aumento de los títulos pequeños de dicha Deuda, advirtiendo que cuantas reformas lleve á cabo serán en beneficio del Tesoro.

El Sr. **Sanz y Escartín** rectifica, insistiendo en que se debe tratar de dar fácil colocación á los títulos de nuestra Deuda exterior, y de evitar que dichos títulos sean convertidos en papel de juego.

El marqués de **Soto Hermoso** habla acerca de las corruptelas que existen en las Clases Pasivas, y pide al Gobierno que legisle acerca de éstas para hacer que desaparezcan aquéllas, y para que la dotación exorbitante de las Clases Pasivas vaya amortizándose paulatinamente.

Pregunta al ministro de **Hacienda** si se halla dispuesto á presentar un proyecto de ley acerca de las Clases pasivas, inspirado en el de 1899, con lo cual se conseguirán armonizar los intereses de las Clases pasivas con los del Tesoro, allegando recursos á éste.

El ministro de **Hacienda** no da palabra al orador de presentar dicho proyecto, pues desde 1899 ha aumentado la dotación de las Clases pasivas con motivo de las guerras coloniales, siendo ahora más difícil que antes resolver la cuestión que se plantea.

El marqués de **Soto Hermoso** y el ministro de **Hacienda** rectifican.

El marqués de **Camps** habla acerca de la riqueza forestal y de las faenas agrícolas de la provincia de Gerona.

Ruega al Presidente de la Cámara, en vista de la gran animación que reina en ella que impide se le oiga, se le reserve el uso de la palabra para mañana, y al ministro de Hacienda que concurra á la sesión.

El **Presidente** y el ministro de **Hacienda** acceden á los deseos del orador.

El duque de la **Roca** dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia, que contesta éste, y que por los murmullos que hay en la Cámara no se oye.

ORDEN DEL DIA

Los créditos de Guerra.

Es votado definitivamente en votación ordinaria el proyecto de ley de concesión de créditos á los presupuestos de los Ministerios de Guerra y de Marina, con destino á cubrir obligaciones de carácter extraordinario.

También son votados definitivamente los propósitos de la ley de concesión de un ferrocarril de la ciudad de Sevilla á Dos Hermanas, y de procedimiento para los convenios entre las Empresas de Obras públicas y sus acreedores.

A las cuatro y quince minutos pasa el Senado á reunirse en Secciones para el nombramiento de las Comisiones que han de entender en los siguientes proyectos de ley.

Cesión del ex convento de San Francisco al Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada.

Pago de lo que adeudan algunas Compañías para el impuesto sobre viajeros y mercancías.

Confirmación y reforma de la Instrucción sobre ventas de propiedades del Estado.

Ascenso de los sargentos del Cuerpo de Inválidos.

Modificación del art. 267 de la ley de Instrucción pública.

Ferrocarril económico de Hinojosa á Triana.

Reanudada la sesión á las cinco y cuarenta y cinco minutos, se da cuenta del resultado de las Secciones, del despacho ordinario, en el que figura el proyecto de ley relativo á la rebaja de los derechos arancelarios, y se levanta la sesión acto seguido.

CONGRESO

Jueves 10

A las tres en punto abre la sesión el señor Romero Robledo, con regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul están los Sres. Maura, Allendesalazar, Sánchez Guerra y Domínguez Pascual.

En votación nominal, pedida por las minorías, es aprobada el acta por 125 votos.

El Sr. **Bosch** solicita se active el expediente de construcción del puente de Mora, sobre el Ebro, que se pague á varios maestros los atrasos que se les adeudan, que se mejore la situación del Observatorio Astronómico de Madrid, que se procure resolver el problema de las subsistencias, y que se ponga coto á demasías como las del alcalde de Valladolid, al prohibir á los vendedores de periódicos que voceen su contenido.

El ministro de **Agricultura** ofrece informarse y activar el expediente de construcción del puente sobre el Ebro.

El de **Instrucción pública** niega se deba nada á los maestros desde que por el Estado se les pagan sus haberes, y ofrece influir para que los atrasos anteriores se les abonen. Acepta la interpelación sobre el Observatorio Astronómico, para cuando la Mesa señale.

El de la **Gobernación** asegura que el problema de las subsistencias procura resolverlo el Gobierno, como lo demuestran varios de los proyectos de ley últimamente leídos, y que lo del alcalde de Valladolid tiene muchos precedentes, además de evitar se abuse de la credulidad pública.

El Sr. **Vincenti** pide que para concretar el sentimiento público, deseoso de honrar la memoria del autor del *Quijote*, se apruebe una proposición de ley, declarando su lectura obligatoria en las escuelas.

El Sr. **Acina** se asocia á lo dicho por el señor Vincenti.

El ministro de **Instrucción pública** aplaude sin reservas la iniciativa del Sr. Vincenti, pero le ruega retire su proposición, pues habiendo una Comisión especial encargada de organizar todo lo relativo al Centenario del *Quijote*, parece que ella es la que debe recoger la iniciativa.

El Sr. **Vincenti** retira su proposición, confiando en que no encontrará dificultades en la Comisión.

El Sr. **Mayner** (dando grandes voces): Tengo pedida la palabra hace varios días.

(Grandes rumores y risas.)

El **Presidente**: Su señoría hablará cuando le llegue el turno.

El Sr. **Mayner** (con igual ademán airado): Es para hacer una pregunta sobre el tratado con Noruega.

(Nuevos rumores y risas.)

El **Presidente** (dando fuertes campanillazos): Para pedir la palabra no hace falta prescindir de la compostura. ¡Pues no faltaba más! (Risas.)

El conde de **Romanones** apoya una proposición pidiendo se exima del pago de derechos á los condados de Sagasta y Torrecilla de Cameros.

El Presidente del **Consejo** se adhiere á la proposición, la cual es tomada en consideración.

El Sr. **Lerroux** denuncia desmanes y tropelías del cartero de un pueblo de la provincia de Bilbao.

El ministro de la **Gobernación** ofrece depurar lo denunciado y castigar lo que resulte comprobado.

El Sr. **Zorita** pide que se discuta el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

El ministro de **Agricultura** ofrece que se discutirá lo antes posible.

Los Sres. Gutiérrez Brito, Nougués, Ortega, Groizard, Albo, Anglés, Testor, Menéndez Pallarés, Grande de Vargas y Llorens, apoyan proposiciones y formulan también ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión, ni votación nominal, se aprueban varios dictámenes.

El Sr. **Muro** explana una interpelación sobre los sucesos de Valladolid.

Hace un exacto y fiel relato de aquellos desgraciados y sangrientos sucesos, afirmando que no tenían carácter político.

No es suficiente que se rebajen los derechos arancelarios del trigo y de la harina, con el fin de evitar el hambre que actualmente pesa sobre los trabajadores de España entera, porque debe llegarse á la supresión del impuesto de consumos y á sanearse la moneda.

Pero aunque llevarais á cabo todo esto nada habríais hecho para mejorar la situación de la clase obrera castellana, porque allí es ya muy antiguo el dicho de «el cuarto la vaca y el que no cuarto no tiene vaca».

Aquellos proletarios carecen de trabajo y no pueden tener cuarto ni vaca. No pueden adquirir el pan aunque lo rebajéis á 30 céntimos.

El problema económico de España no puede ni podrá resolverse mientras no echéis á un lado esa funesta política de nivelación que sostenéis.

El ministro de la **Gobernación** contesta al Sr. Muro, afirmando que existieron dos manifestaciones distintas, una de ellas esencialmente política, porque la inspiraban elementos políticos.

Lee *El Norte de Castilla* y otros periódicos de Valladolid, para probar sus aserciones.

Defiende con energía la conducta de la Guardia civil y de la Policía, leyendo la lista de heridos, entre los cuales se encuentran algunos agentes policíacos, para probar que la fuerza pública fué atacada por los paisanos, pertrechados en la armería asaltada.

Manifiesta que durante esos tres días de los disturbios no se habían practicado operaciones de préstamo en las casas de empeño. (Rumores. *Una voz*: Porque no tenían nada que empeñar.)

Defiende al Gobierno, porque no es culpable del estado social presente.

El Sr. **Lerroux**: Entonces, ¿qué gobierna y para qué sirve el Gobierno?

El ministro de la **Gobernación** afirma que el Gobierno no puede hacer milagros, pero que se ha preocupado de la misérrima situación del proletariado. (Rumores.)

Termina asegurando que hubo dos manifestaciones: una la que pedía pan y trabajo, otra formada por gente díscola y maleante.

El Sr. **Muro** rectifica protestando de que el ministro de la Gobernación califique de gente maleante á los que se manifiestan, porque tienen hambre. ¿Con ese criterio queréis resolver las crisis de trabajo?

Y no pretende S. S. sacar las cosas de quicio apelando al argumento ya desacreditado de que las masas dieron gritos á la República, porque cuando vosotros veis con indiferencia esas manifestaciones producidas por el hambre y nada haceis para remediarlas, es lo más lógico y natural que se vuelva la vista á lo que puede ser una esperanza. No culpeis á esos hambrientos; culpaos á vosotros mismos, sobre cuyas conciencias caerán la sangre derramada.

El ministro de la **Gobernación** rectifica, insistiendo en los distintos caracteres de las manifestaciones verificadas en la ciudad castellana y refiriendo la defensa de la fuerza pública.

El Sr. Alba pide la palabra.

Rectifican ambos oradores, insistiendo en sus respectivos argumentos.

Continúa la sesión.

VIDA POLÍTICA

La reunión de ayer en la casa del marqués de la Vega de Armijo, y el anuncio de que había en las oposiciones del Senado el propósito de no pedir hoy votación nominal para la aprobación definitiva de los créditos de guerra, fueron anoche el tema de las conversaciones, sin que también dejaran de serlo rumores que vienen circulando, no sabemos si con buenos ó malos fines; pero que adquieren cuerpo, sin duda por la acogida que se les presta, y porque todavía nadie ha levantado la voz para negarlos de una manera tan autorizada como terminante.

Cuantos en estos últimos días frecuentan los círculos políticos, habrán podido escuchar las palabras «directorio» y «triunvirato.»

Unas veces se les oyen á ministeriales conspicuos, y, como nuestros lectores comprenderán, no las pronuncian, refiriéndose á lo que sucede en su campo, sino á lo que puede ocurrir en el ajeno, y en otras ocasiones no son labios ministeriales, sino labios más ó menos liberales los que las pronuncian.

Un individuo que tiene asiento en el Congreso, y amigo, por cierto, del señor Moret, me decía anoche:

«Algo se habla de directorio, pero puedo asegurarles que por hoy no hay nada. Todo no pasa de conjeturas y propósitos, que lo mismo pueden verse rectificados como confirmados. Así que confiemos de ésto al tiempo, pues nadie puede prever lo del mañana.»

A otro no íntimo del ser Moret sino amigo político, del Sr. Montero, y al cual hablábamos de los mismos rumores, le oímos estas significativas palabras:

«De mis amigos políticos se yo como piensan. Si quieren ustedes saberlo, les basta con conocer el criterio del Sr. Montero.»

Le preguntamos acerca del supuesto directorio y nos respondió:

«Desde luego puedo afirmarles que eso no reza con nosotros.»

Y como si estos rumores no fueran lo suficiente para aumentar la animación política de estos días, se ha dicho que algunos amigos del Sr. Montero no ocultan lo conveniente que á su juicio sería para la buena marcha del partido liberal, pues con ello se evitarían las consultas que incidentes políticos tienen que originar, el que el Sr. Montero diese renunciase la senaduría vitalicia y dejándole un lugar vacante en el Congreso, un amigo suyo pudiera dirijir desde esta Cámara el partido, confiando la dirección de la minoría en el Senado á otro ex ministro.

La noticia tiene verdadera importancia, y con seguridad que será desmentida, siendo el primero en hacerlo el Sr. Montero, quien no oculta en todo momento su agrado por la forma en que desempeña el marqués de la Vega de Armijo la delicada misión que le está confiada en el Congreso por el partido democrático.

***

El día político ha sido de calma en el Congreso. Sigue su marcha la que podríamos calificar de *lenta, pero continua* obstrucción, sin que hasta ahora se noten sus destructores efectos en el edificio ministerial.

Ha continuado discutiéndose algo la respectiva situación de las agrupaciones liberales, pero sin que ésta tenga la importancia que algunos quieren darla, únicamente por deseo de desorganizar y suscitar dificultades; por aquello de que á río revuelto, ganancia de políticos sin situación fija.

***

Nosotros hemos hablado con uno de los hombres más importantes, independientes y serios de la política liberal en ambos matices y que milita en el campo democrático, y al rogarle que nos dijese la verdad de lo que en el seno de este partido ocurría, nos contestó:

«Lo único que hay es que á determinados elementos de esta Cámara puede parecerles que la campaña de nuestros amigos en el Senado no tiene la viveza que ellos desearan; pero ni esto tiene importancia para que nadie pueda hablar de divisiones entre nosotros, ni mucho menos de directorios ni organismos análogos.

»Estas son invenciones de algunos que procuran por este medio ver si encuentran ocasión de procurarse un acomodamiento mejor que el que hoy tienen, y una fuerza y una situación de que carecen.

»Créame usted que no pasará nada entre nosotros.»

***

Así habló el personaje á que nos referimos, y sus palabras han sido confirmadas por nosotros en otras fuentes de información.

Por lo demás, de otro personaje de los más elocuentes y batalladores del partido democrático sabemos que ha manifestado lo siguiente:

—Cuando se habla de que se hace poca obstrucción, quisiera yo saber cómo ha de hacerse ésta más eficaz.

«Se ocupan las dos horas en preguntas, se pide votación nominal para el acta, se discute todo con amplitud grandísima y estamos dispuestos á pedir votación nominal para todo asunto de interés; por consiguiente, no sé qué otra cosa podemos hacer para mantener la obstrucción.»

Y es verdad lo que dice este ex ministro. Lo que sucede es que la obstrucción no es eficaz sino para un asunto determinado y en proyecto de urgencia grande para el Gobierno, como, por ejemplo, los presupuestos en los últimos días de diciembre cuando no hay otros votados del año anterior; pero para proyectos como los actuales, acerca de los cuales el Gobierno no tiene un interés urgentísimo, puesto que lo mismo da que se aprueben quince días antes que quince días después, en proyectos de esta especie la obstrucción resulta ineficaz, ó por lo menos, no tan demoledora como los políticos inexpertos suponen.

Esto lo sabe el Gobierno, y por eso ve con calma la actitud de las oposiciones parlamentarias.

***

A las cinco de la tarde conferenciaron el marqués de la Vega de Armijo y el señor Maura con objeto de conocer aquél la resolución del Gobierno respecto al caso del Sr. Castellano.

El Presidente del Consejo hizo presente al marqués de la Vega de Armijo que mañana se pondrá á discusión el dictamen.

Este podrá ser un caso de obstrucción eficaz, pues como quiera que la Comisión, manteniendo su espíritu de intransigencia, ha reproducido el mismo dictamen que antes presentara, y que no sabemos por qué había retirado de la Cámara, las oposiciones están en su derecho de mantener también su actitud de intransigencia y de obstrucción, porque ahora no provocan, sino que contestan á la provocación.

***

Mucho se comentó esta tarde una larga conferencia celebrada en el salón de sesiones del Congreso por los señores marqués de la Vega de Armijo y conde de Romanones.

En realidad, no tuvo esta conferencia resultado concreto alguno.

Redújose á una conversación acerca de la situación de los partidos liberales y de la orientación que, según los interlocutores, debiera imponérseles para llegar á un resultado político práctico.

La primera excursión que haga ahora el Rey será á Guadalajara y después irá á Avila.

Pudiera suceder que el viaje á Andalucía, anunciado para la primavera próxima, coincidiera con la feria de Sevilla.

***

Esta tarde, á primera hora, han celebrado una larga conferencia en el Congreso los Sres. Maura y Romero, quedando convenido que mañana se ponga á discusión el dictamen de incompatibilidad relativo al Sr. Castellano.

***

Otro conflicto.

En los círculos políticos se ha hablado esta tarde de algo importante ocurrido en el departamento marítimo del Ferrol, en cuya virtud el vicealmirante Sr. Viniegra ha presentado su dimisión con carácter irrevocable, anunciando al propio tiempo que vendrá en seguida á Madrid.

El actual Gobierno tiene la mala suerte de salir á conflicto por día.

***

Las Secciones del Senado autorizaron esta tarde la lectura de una proposición de ley de los Sres. Planas y Coll y Pujol, fijando en setenta y cinco años la edad para la jubilación de los registradores de la propiedad.

***

El Sr. Aguilera (D. Luis Felipe) ha impugnado esta tarde ante la Comisión de actas del Senado la elección de senador del señor Barnuevo por la provincia de Ciudad Real. El Sr. Aguilera es el candidato derrotado.

Dijo el Sr. Aguilera, como argumento principal, que el Sr. Barnuevo estaba imposibilitado para representar la provincia de Ciudad Real, pues allí son de grandísima importancia las Ordenes militares, á una de las cuales pertenece.

***

A última hora se ha leído esta tarde en el Senado el dictamen de la Comisión de presupuestos relativo á la rebaja de los derechos arancelarios sobre los trigos, de conformidad con lo aprobado en el Congreso.

***

Los ministeriales no han pedido votación nominal en el Senado sobre los créditos extraordinarios, no obstante ser crecido el número de senadores presentes, por temor á que se abstuvieran las oposiciones y no hubiera votos bastantes para la aprobación definitiva.

Clara y terminantemente decía el Sr. Montero Ríos que él no iba á la abstención, porque la consideraba verdadera obstrucción, que no entraba para nada en sus propósitos.

Ante la actitud de unos y otros, se recordaba el proverbio de *A un cobarde otro mayor*.

Los moretistas se inclinaban á la abstención.

El almirante Berénger estaba también en esta actitud, porque no podía votar en pro por el ministro de Marina, ni en contra por el resto del Gobierno.

RUSIA Y JAPON

ULTIMA HORA

NOTICIA DESMENTIDA

París 10.

(Por teléfono, de Berlín.)

El *Post* desmiente la noticia de que el Czar haya realizado ninguna gestión acerca de Eduardo VII para la mediación de la paz.

R. Blasco-Harry.

INVENCIONES JAPONESAS

París 10.

Ningún telegrama directo de los corresponsales de periódicos franceses de San Petersburgo hace siquiera remota referencia á la serie de rumores sensacionales que ayer consignaban los telegramas de Tokio, de donde tampoco se ha telegrafiado hasta ahora ninguna confirmación oficial de dichas noticias.

Los periódicos de París, comentando todo esto, deducen que es necesario acoger con grandísimas reservas tales noticias, que algunos creen pura invención japonesa.

R. Blasco

RELATO DE UN TESTIGO

París 10.

El corresponsal de *L'Echo de Paris* en San Petersburgo dirige un importante telegrama á su periódico, dándole cuenta de la entrevista que ha celebrado con la esposa del vicealmirante Stark, el vencido de Port-Arthur.

La señora de Stark, llegada ayer á San Petersburgo, procedente de Port-Arthur, da detalles del primer ataque nocturno de los japoneses á esta plaza.

Dice que únicamente sufrieron averías el *Retvisan* y el *Czarewitch*, que ahora hállanse ya completamente reparados.

Los daños causados á otros buques rusos fueron insignificantes.

La esposa de Stark añade que los japoneses realizan bien el tiro; pero que sus proyectiles son de poca fuerza explosiva, y por esto produjeron muy poco daño en Port-Arthur.

Afirma que durante el combate se vió á un buque japonés averiado y con una gran inclinación, y á otros cuatro remolcados penosamente.

Opina, en fin, la señora del almirante Stark, que la plaza de Port-Arthur es verdaderamente inexpugnable por mar y que los japoneses intentarán el ataque por la parte de tierra; pero está tan fortificada la plaza y cuenta con tan grandes provisiones, que el enemigo tendrá que renunciar á semejante empresa.

R. Blasco.

CHINA BELICOSA
ADVERTENCIA DE RUSIA

París 10.

(Por teléfono, de Londres.)

Los despachos de San Petersburgo que hoy recibe la Prensa de Londres son muy importantes.

En San Petersburgo la opinión pública sigue sobreexcitada y ansiosa ante la actitud de China, por conocerse la presión que el Gabinete de Tokio ejerce sobre el de Pekín para decidir al Celeste Imperio á auxiliar al Japón durante la guerra.

Se da además como seguro que la ruptura de la neutralidad por parte de China no obligar á Francia á intervenir activamente en la lucha, toda vez que Francia ya ha prevenido oportunamente á Rusia de este peligro.

Preocupa mucho á los rusos la eventualidad de tener que combatir con los chinos en su larga frontera, y acaso contra toda la raza mongólica armada.

La *Gaceta de Petersburgo* advierte que los ingleses y norteamericanos no debeu ser rusófobos, bajo pena de que los rusos se abstengan de comprarles sus productos, sustituyendo éstos por los productos franceses, alemanes é italianos.

R. Blasco-Harry.

AVANCE JAPONÉS.—OCUPACIÓN DE FENG-HUANG-CHENG

París 10.

Las noticias que se reciben acerca de supuestos combates navales son de origen sospechoso, merecen poco crédito y parecen ecos de vagos rumores, sin fundamento demostrado.

Respecto á los movimientos terrestres, las únicas noticias interesantes de hoy son un telegrama de Tien-Tsin que participa que los japoneses avanzan en el Yalu, tomaron á Feng-Huang-Cheng y rechazaron á los rusos hasta Takunglin, á 70 millas de Ninchang, y otro telegrama, que comunica que 35.000 soldados rusos se hallan fortificados en Liao-Yang y Hai-Cheng, siendo inminente en aquella región una gran batalla.

Otros despachos señalan pequeñas escaramuzas, en que los rusos llevaron la peor parte.

Parece observarse que el Japón emplea ahora la misma táctica que durante la guerra con China.

R. Blasco.

DESERTORES CHINOS—PROTESTA DE RUSIA.

Berlín 10.

El *Berliner Tagblatt* afirma estar confirmado que las partidas de bandoleros que en la Mandchuria hostilizan á los rusos, se componen casi en absoluto de desertores de las tropas chinas.

Corre el rumor de que en el ejército chino han desertado llevándose las armas, incluso los cañones, regimientos enteros.

Rusia, temiendo los ataques de estos desertores, protesta de la concentración de tropas chinas en la frontera de Siberia.

Holtzman.

LOS INGLESES SE PREPARAN

París 10.

(Urgente.)

Los ingleses inspeccionan minuciosamente todas sus defensas del Mediterráneo, como si estuviesen en vísperas de una campaña.

Malta, Chipre y Alejandría han recibido enormes refuerzos y mucho material de guerra.

El War Office ha delegado al mayor general Plave para que asista en Gibraltar á un simulacro de ataque y sitio á la plaza.

R. Blasco.

DESTITUCIÓN DE ALEXEIEFF

París 10.

El general ruso Zakomelski, que llegó á Niza durante la semana pasada y procedente de San Petersburgo, ha celebrado una interviú con un periodista.

Las declaraciones de Zakomelski son muy interesantes.

Asegura que la vida militar rusa apenas se ha alterado á consecuencia de la guerra con el Japón, y que la movilización de tropas es insignificante, por ser innecesaria.

Formula graves cargos contra el almirante Alexeieff, al cual se le reprocha haber impulsado á Rusia hacia la guerra y haber realizado una larga serie de imprevisiones.

Cree que la cesación de Alexeieff en el mando supremo es inminente y que pronto regresará á Petersburgo.

Como indicio seguro de esto, señala el hecho de que el general Kouropatkine marcha al teatro de la guerra sin Estado Mayor, lo cual demuestra que utilizará el mismo de que se ha servido Alexeieff.

Terminó su entrevista el general ruso, elogiando á Kouropatkine, de quien dijo que, por su valor y por su talento, es el único hombre que está á la altura del mando supremo dentro de la situación actual.

R. Blasco.

AVISOS

La Emulsión Scott, cura.

Ningún tratamiento cura con tanta rapidez y certeza la anemia y la debilidad general, como lo hace la *Emulsión Scott*. Un ensayo práctico convencerá á cualquiera de este hecho, y si usted tiene alguna tendencia hacia la anemia, en seguida debería poner este remedio en práctica.

Cualquiera que sea la causa que le anemie, usted puede contar que obtendrá los mismos buenos resultados que el autor de la siguiente carta:

Zaragoza 12 de febrero de 1903.

Muy señores míos: Desde hace tres años, mi hija Apolonia estaba sumamente anémica, débil y sin apetito, y lo que aumentaba mi inquietud era la tos que no la dejaba, temiendo que no acabara por ponerse tísica. Afortunadamente mis temores no se han realizado, y eso gracias á haber usado, durante varios meses seguidos, su preciosa Emulsión Scott. A la hora que escribo, mi hija está completamente libre de la anemia y de la tos, robusta y de buen color, como es natural en una niña de 16 años.

D.ª APOLONIA MARCÉN

De ustedes atento seguro servidor,

LUIS MARCÉN. Calle Constantinos, 5.

Para curar la anemia es preciso empezar por enriquecer la sangre, y esto se obtiene solamente cuando se tiene el sistema digestivo en condición perfecta y el apetito es bueno. Generalmente los anémicos sufren mucho de indigestiones, y la falta de apetito llega al extremo de causarles disgusto y hasta absoluta repugnancia la vista de los alimentos. Para alcanzar la curación de la anemia es preciso, por consiguiente, atacar la causa de la enfermedad, y á este fin, el medio más seguro es usar de la *Emulsión Scott*. Esta obra directamente, como medicina, para regularizar la digestión y aguzar el apetito, é indirectamente, como elemento reparador de fuerzas y proveedor de nueva sangre rica, la que suprime toda tendencia á la anemia.

Los tres principales elementos reconstituyentes, que tan sólo en la *Emulsión Scott* se hallan con buen acierto combinados, son el aceite puro de hígado de bacalao medicinal y los hipofosfitos de cal y de sosa químicamente puros y solubles. Tomar la *Emulsión Scott* es como tomar vida á tragos. ¿Por qué no hacer la prueba?

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

CHOCOLAT AU LAIT
JOAQUIN CIFUENTES
PUNTOS DE VENTA:
PRAST, CAFE SUIZO (Saloncillo de Señoras), HIDALGO, MALLORQUINA.

BURLADA
LA MEJOR DE LAS AGUAS DE MESA
Curan el estómago, hígado y riñones.
70 céntimos botella sin casco.
Depósito central de D. Antonio Esnaola.—Plaza del Angel, 18, principal.—Madrid.

Economía política, por Clemente Vidaurre. Nueva escuela Bilbao; 3 tomos, 12 pesetas.

JAQUECAS
Y NEURALGIAS
SE CALMAN EN EL ACTO CON
VALEROLINA MONREAL
mas eficaz que la antipirina é inofensivo. Farm.

CEREVISINA FITA
La mejor levadura de cerveza. Dpto.: Martín y Durán. Tetuán, 3. P. Velasco C.ª Mayor, 18.

Garganta, voz y boca se curan con las pastillas Caldeiro: Pídanse farms. 1,50 ptas.

Pastillas Crespo
para la garganta y la tos. Esta se calma á la primera pastilla.
Pesetas, 1,50.

LA MARAVILLA
AGUAS DE COSLADA
ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR CAJAL
PURGANTE DE PRIMER ORDEN
Antibiliosas.—Antiherpéticas. antiescrofulosas.—Depurativas y antisifilíticas.
Depósito Central y Oficinas en Madrid: Calle Quintana, número 25.
Unico depositario en Madrid, D. Guillermo García, Capellanes, 1.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

Para anuncios en los F. C. de M. Z. A. (red catalana), Andaluces, Mallorca y Montserrat, dirigirse á la Agencia Colón, Balmes, 7, Barcelona.
Para los anuncios en los F. C. de M. Z. y A. (antigua red), diríjanse

Se reciben anuncios y suscripciones **Carrera de San Jerónimo, núm 10**
Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.ª

MADRID - ESCORIAL. Oficinas, Palma, alta 8 MADRID

Espectáculos del 11

Español.—8 3/4.—(Moda.)—Los hombres solos.—Lo positivo.

Comedia.—5.—Ultimo concierto Sauer.

9.—(Moda.)—Realidad.

Price.—No hay función.

Lara.—8 1/2.—Cosas de chicos y No fumadores.—El abolengo.—(Segundo acto de la misma.)—Pepita Reyes (dos actos).

Zarzuela.—8 1/2.—Patria nueva—El famoso Colirón.—Venus Salón.—El trébol.

Apolo.—8 1/2.—La Czarina y Los Colberg.—El chaleco blanco.—El primer reserva y Los Colberg.—¿Quo vadis?

Cómico—8 1/2.—El dúo de «La Africana.»—San Juan de Luz.—El solo de trompa.—Siempre p'atrás.

Moderno.—8 1/2.—Los nenes.—La Perla negra.—Los chicos de la escuela.—La última copla.

Eslava.—8 1/2.—Después de la boda.—¡Lagarto!... ¡Lagarto!...—Cuarteto Leda.—El aire y Cuarteto Leda.—Pobre España.—Cuarto Leda.

Romea.—9, 10, 11 y 12.—Couplets y bailes.—El proceso del tango.—El beso de San Silvestre. Lola y Lili.—Fornarina, Anita Fernández, Amalia Meléndez.—Sagrario Alvarez, Valentina de Marly, Coronado y otras.

Salón de Actualidades.—Couplets franceses y españoles.—Bailes.—Cinematógrafo. Proyecciones luminosas.

Cinematógrafo Franco-español (Duque de Alba): —Grandes y variadas funciones de cuadros mágicos en colores, panoramas fijos—Gran corrida de toros por Mazzantini, Guerra y Bombita.—Estreno del combate naval rusojaponés.

Recreo Salamanca.—(Ayala, 1, y Castellana, 10)—Patines, columpio mágico, etc. Los jueves tómbola. Actualmente interesantísimas películas auténticas rusojaponesas navales y militares.

Bioscopho House (Santiago, 1, esquina á la de Milaneses.) Secciones todos los días desde las cuatro de la tarde en adelante.

BOLETIN religioso del día 11.

Santos del día 11 de marzo.—Las Cinco Sacratísimas Llagas de Nuestro Señor Jesucristo; Santos Eulogio y Eutimio, mártires; San Sopronio y Benito, obispos; Santos Constantino y Pedro, confesores, y Santa Aurea, virgen.

Sale el sol á las 6,20 y se pone á las 6.

Cultos para el día 11.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Marcos, y sigue la novena á San José, predicando en la misa á las diez el Sr. Garnica, y por la tarde á las cinco, el Sr. Barragán.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

En la Real Capilla habrá á las once misa solemne, con sermón, que dirá don Casiano Medina.

En Jesús habrá á las diez de la mañana manifiesto, se reservará á las doce y media y por la tarde á las cinco y media se celebrarán ejercicios con sermón, predicando el padre Mendoza; después de la reserva habrá Miserere y viacrucis.

En el Cristo de San Ginés idem íd., siendo orador por la mañana en la misa el Sr. Villarroya, y al anochecer, en los ejercicios, el Sr. Quesada, terminando con el Miserere.

En San José habrá por la mañana á las ocho y media misa de comunion para la Cofradía de la Santa Faz, y después el ejercicio de desagravio.

En las Carboneras sigue la trecena á San Francisco de Paula: por la mañana á las siete habrá misa de comunión, y á continuación las preces correspondientes.

En las Salesas (Santa Engracia) continúan las Misiones de la V. O. T., predicando por la tarde, á las cinco y media, los padres de la Compañía.

En el Caballero de Gracia, Covadonga y Santa Isabel, idem.

En la iglesia de la Compañía continúan los ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por el padre Sánchez.

En la parroquia de la Concepción empiezan para la Congregación de Hijas del Amor Hermoso y del Apostolado; á las cinco, rosario y plática de preparación, y los demás días, á las nueve y media, misa y meditación, y por la tarde, á las cuatro y media, se manifestará á S. D. M., estación, rosario, plática y meditación. Dirigirá estos ejercicios el P. Garzón.

En San Ginés, por la tarde, á las cinco, ejercicios del Apostolado; orador, señor Estecha.

En San José empieza solemne novena al titular, predicando en la misa el Sr. Vaibuena, y por la tarde, á las cinco, D. Joaquín Linaje.

En las monjas Fernandas (Cuatro Caminos) empieza novena á San José; predicará por la tarde, á las cuatro y media, el señor Herrero.

En las Carboneras, idem, Sr. Quintana.

En Santa Bárbara, á las cinco, P. Nicolás de la Torre.

En Santiago, idem, el señor cura.

En San Martín, á las cinco y media, D. Antonio Martínez.

En San Ildefonso, idem, idem, P. Campaña.

En el Perpetuo Socorro, idem, P. González.

En la iglesia Pontificia, idem, P. Negro.

En las Recogidas, á las seis, Sr. Bejda.

En San Andrés, á las seis y media, D. Pedro José Martínez.

En las Capuchinas se hará rezada después de la misa de ocho.

En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, á las cinco y media.

En Santa María, Donados, Hospital de la venerable Orden Tercera y en el Beato Orozco, al anochecer.

En el Cristo de la Salud, á las cinco, predicando el Sr. González Reyes.

En la iglesia del Asilo de San Rafael (paseo de las Acacias), á las cuatro y media sigue la novena á San Juan de Dios.

En los Servitas, á las seis y media, íd. á Nuestra Señora de la Soledad.

Misereres y Viacrucis.

En el Carmen se hará después de la misa de once y al anochecer, terminando con el miserere al Santísimo Cristo de la Piedad.

En San José y Santa Cruz, á las doce y media.

En San Ildefonso, idem, idem y al anochecer, predicará el señor cura.

En San Jeronimo, idem idem, señor cura.

En Santa Bárbara, idem idem íd.

En las Jerónimas, á las cuatro y media, el señor Manzanedo.

En las Niñas de Leganés, el señor rector.

En la V. O. T. de San Francisco, Sr. Pelayo.

En los Flamencos, Perpetuo Socorro y Espíritu Santo, un padre agustino.

En las Descalzas, á las cinco, sin sermón.

En San Pascual, idem.

En la Encarnación, idem, á las cinco.

En Góngora, Sr. Baigorri.

En las Calatravas, señor Béjar.

En la parroquia del Pilar, idem, predicará el señor cura párroco.

En San Millán, al anochecer, el señor cura.

En San Lorenzo, idem, idem.

En San Andrés, idem, D. Jesús Estéban.

En San Sebastián, al anochecer, con plática.

En Cañizares, idem, idem.

La misa y oficio son de las Sacratísimas Llagas de Nuestro Señor Jesucristo.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Milagro, en las Descalzas; de Belén, en el Salvador; del Amparo, en San José, y de la Fuencisla, en Santiago, ó de Lourdes, en San Martín.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la Plaza para el 11 de marzo.

Parada: Covadonga.

Jefe de parada: Señor coronel del 2.º de Zapadores, D. Francisco Pérez.

Imaginaria: Señor coronel de Pavía, D. Víctor Sanchez.

Guardia del Real Palacio: Covadonga, 5.ª sección del 4.º de Campaña y 22 caballos de Lusitania.

Jefe de día: Señor teniente coronel de María Cristina D. Roberto White.

Imaginaria: Señor teniente coronel del 4.º de Campaña, D. Manuel Gener.

Visita de Hospital: Segundo Montado, primer capitán.

Reconocimiento de provisiones: Pavía, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las ordenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitanes de Covadonga.

✝

ROGAD Á DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA
DE LA SEÑORA

Doña María Concepción de Angulo y Ortiz de Traspeñas

DE MENÁCHO

QUE FALLECIO EL DIA 3 DE MARZO DE 1904

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su Director espiritual D. Juan Amescua; su desconsolado esposo don José Luis Menacho; hermanos políticos Excmo. Sr. D. Manuel de Llano y Persi; D. Luis y D. Teodoro Menacho; hermanos políticos (ausentes); sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al solemne funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el viernes 11 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastián

Todas las misas que en este día se celebren en la referida iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido 100 días de indulgencia, y los Excmos. é Ilmos Sres. Obispos de Sion, Madrid-Alcalá, Córdoba, Jaén y Guadix, han concedido igualmente 50 días de indulgencia á todos los fieles, por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la señora difunta.

El duelo se despide en la iglesia.

RUBIO.--CONCEPCION JERONIMA, 3.

DINERO sobre fincas, resguardos de fianzas, á militares, empleados y pasivos. **San Bernardo, 23, pral.**—De 10 á 12 y de 6 á 8

MUCHAS NOVEDADES en cositas para regalitos de gusto y poco precio. **CASA THOMAS. SEVILLA, 3.**

TARJETAS POSTALES, ABECedario, todas las letras que se pidan; imitación á platino, á **10 céntimos**; platino color, á 30 céntimos; escarchadas, á 10 céntimos; con flores y letras escarchadas, á **25 céntimos**; al por mayor, más barato **CASA THOMAS. SEVILLA, 3.**

FONDA de BARCELONA Hospedaje desde **22 rs.** Restaurant. **Abada, 12. Madrid.**

EN ALMONEDA sedas y otros artículos de fantasía y adornos. La casa Arthur Fournier de París liquida casi de balde sus grandes existencias en la calle del Barquillo, número 11.

La liquidación durará pocos días.

ALMONEDA de muebles, cortinas, piano y alfombras. **Marqués Cubas, 8.**

SE CEDEN GABINETES. AMUEBLADOS. Jesús y María, 3, principal.

UN LOTE CON 100 TARJETAS postales, todas distintas, bellezas, artistas, flores, etcétera, etc., **5 pesetas**; hay **5 lotes** diferentes, es decir, por **25 pesetas** se pueden adquirir 500 tarjetas, todas distintas, que se pueden revender á 10 y 15 céntimos; nuevo catálogo al por mayor al que lo pida por tarjeta postal ilustrada. **CASA THOMAS, SEVILLA, 3, MADRID**

PUEDE 2 GABINETES, INDEpendencia, 4. Vistas plaza de Isabel II.

POR 125 PTAS. Riquísimo juego de cristianar, de cachemir, bordados á realce, lo más rico y superior. **Valor 200 pesetas LOS DOCKS Pta. del Sol, 15, tienda.**

NUEVO SALON de ventas de muebles; hay pianos, alfombras, esteras, etc., á precios baratísimos. Compra y cambio en pequeño y grande escala. **PUEBLA, NUM. 14**

SELLOS SE COMPRAN y empeñan. **Plaza de Herradores, 10**

SEÑOR FORMAL, 35 AÑOS, CON comercio acreditado, desea casarse con joven que tenga capital. Dirigirse Lista de Correos, Cédula 8.ª clase, núm. 3.438. Madrid.

CONSULTORIO JURIDICO
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
Consulta diaria por Abogados.
Administración de fincas, cobro de créditos, gestión de expedientes de propiedad industrial y de toda clase de asuntos judiciales y administrativos.
Se hallan de manifiesto en estas oficinas planos y condiciones de venta de unos terrenos en la calle de Méndez Alvaro.
Horas: de 10 á 12 y de 5 á 7.
ADUA A. 1, SEGUNDO

DINERO
Desde el 5 anual. Sobre fincas, alquileres, rentas, sueldos (sin pasar retención) y mobiliarios sin retirar. **Hortaleza, 19,** principal izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8

CASA GANGA
Vendo 38.000 y 50.000 pts., 7 0/0 libre y 65.000.—Magdalena, 13.

Al 1 por 100
dinero por alhajas y papeletas del Monte.—**Capellanes, número 1, y Fuencarral, 12.**

MIRAGUANO DE 1.ª PARA ALmohadas, 5 ptas. kilo. Ruela, Fuencarral, 51.

ALMONEDA PARTICULAR DE varios muebles por cambio á casa mas pequeña. Don Pedro, 7, pral.

PISO AMUEBLADO, ELEGANte y discreto se desea alquilar.—Lista de Correos, billete de 100 pesetas, número 34.236.

ALMONEDA PARTICULAR Muebles y objetos de casa. De 9 á 12 y 3 á 6.—Alcalá Galiano, 8.

CONSULTA PARTICULAR DE enfermedades de la piel, venéreo y sífilis, en casa del médico Director de la Consulta de S. Juan de Dios. De 3 á 6. Atocha, 28, entrada por Cañizares, 1, pral. Honorarios, 5 pts. De provs., por carta.

Chapas de guarda Parragán, grabador. Sellos de goma. Carrera San Jerónimo, 31, antes. Fuencarral, 17.

LUZ BRILLANTE DE ALCOHOL
gran intensidad, seguridad absoluta, mecheros para aplicar á las lámparas de petróleo. Patente de la Compañía de Alumbrado, Calefacción y fuerza motriz á base de alcohol.
DEPOSITO CENTRAL: PRECIADOS, 9, MADRID

TOS Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **Pastillas del Dr. Andreu.** Sus efectos son tan rápidos y seguros que casi siempre desaparece la **Tos** por completo al concluir la primera caja.
Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **cigarrillos balsámicos** y los **papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

¡BIEN POR MADRID!
Un centro como **LEGANITOS, 37,** en donde con suma facilidad puede hallarse lo mejor de lo mejor que se desea en muebles y objetos decorativos y á precios fijos y ceñidos á una baratura incomparable, un centro así no lo tienen muy principales ciudades de Europa.

MARCA CONCEDIDA
VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL
EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—**DIPLOMA DE HONOR**
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU 2.º AÑO — Pesetas.	VINO EN SU 3.er AÑO — Pesetas.	VINO EN SU 4.º AÑO — Pesetas.	PESO aproxim.º — Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350	300
Barril » 100 » » »	110	130	160	140
» » 75 » » »	85	100	120	112
» » 50 » » »	60	70	85	80
» » 25 » » »	25	40	45	40
Caja con 25 botellas	»	»	50	50
» » 12 »	»	»	25	25
» » 25 medias botellas	»	»	32	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencia.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

Depósito en Madrid: Carrera San Jerónimo, 14, papelería High-Life

VENTA URGENTE magnífico mobiliario toda la casa, precios baratísimos. **Los Madrazo (antes Greda), 25, principal.**

FAMILIA DISTINGUIDA CEDE habitaciones a cab.º 6 matr.º Espoz y Mina, R. Príncipe 18, 2.º d.ª

AVISO Vendo á precios econs. grandes y pequeñas partidas, vinos finos y corrientes. Dirigirse M. L., Cs., cédula 444, Madrid.

4 PTAS. ZAPATO CHAROL. 7 pesetas de tafilete. Colegiata 2.

2 DUROS PARA CABALLERO, botas cosidas 1.ª Colegiata 2 pl.

CAMAS DORADAS DE HIERRO y de madera. Ruela, Fuencarral, 51.

GUANTE BLANCO LAVable, lleró.—Esparteros, 4.

AVISO A LOS VIAJEROS

El mejor servicio de coches para bajar á las estaciones y desde éstas subir á domicilio, es el de que disponen las Compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y Norte, contratado con la *Sociedad Anónima de Ómnibus de Madrid,* que cuenta con buen material y presta su cometido en debida forma y con toda clase de garantías para el público.

LOS PEDIDOS DEBEN HACERSE:

Para bajar a las estaciones: En los despachos centrales, Alcalá, 14 y 16, y Puerta del Sol, núm. 9.

Para subir á domicilio: Al encargado de dicha Sociedad, que se halla en una y otra estación, el cual facilitará al viajero talón del servicio que se solicite, con expresión del importe que por el mismo deberá satisfacerse al mozo.

La referida Sociedad se encarga también del transporte de equipajes á domicilio, con arreglo á una tarifa cuyos precios son verdaderamente económicos.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

No fiarse de ofertas que puedan hacer, respecto á otro servicio de coches, personas extrañas á la Sociedad de Omnibus, porque generalmente resultan perjudiciales para los viajeros

Todo el personal de la Empresa citada va debidamente uniformado.

TELEFONO NUMERO 808

ASMA y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO **ESPIC**
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
Todas Farmacias, 2 la Cajita. Por Mayor: 20, r. S.t Lazare, París
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

GRAN FABRICA DE PORCELANA
DE
RAMON CANALS
Almacera (Valencia)
Fabricación de toda clase de artículos de porcelana.
Especialidad de la casa: Azulejos de Valencia, decorados por los más reputados artistas modernistas.
Especialidad en Aisladores y demás material para Electricidad
Despacho Central.
Consejo de Ciento, 295, Barcelona.

✝

VIII ANIVERSARIO
DEL EXCMO. É ILMO. SEÑOR
D. IGNACIO GARCIA TUDELA Y PRIETO
VICEALMIRANTE DE LA ARMADA
que falleció en el Ferrol el 12 de marzo de 1896
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en la iglesia de San Pascual serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hermana y sobrinos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

D. O. M.

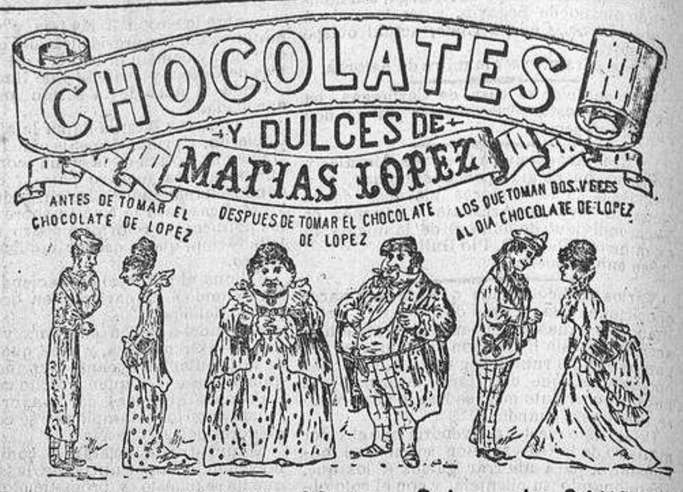

MADRID - ESCORIAL. Oficinas, Palma, alta 8 MADRID

LA POSITIVA
Seguros contra la rotura de cristales.—CARMEN, 15.

Cuadros antiguos
de grandes autores, se venden. Razón, Fernando VI, 31, portería.

SALDOS
Guantes cabritilla blancos, á 1,50; de color y negros, 1 peseta; para caballero, 1,50; borquillas de piedras, 0,70; flores, 0,25; collares 0,50; velos, 0,50; cintas, 0,20; peinecillos, 0,25; gasas, 0,45; borlas, 0,20; polvos, 0,20; cepillo dientes, 0,20; Colonia ó quina, 2,80 litro.
Plaza del Angel, 12, pral.

VILLAVERDE EN ALELUYAS. VILLAVERDE PASANDO POR EL ARO. VILLAVERDE EN ALTA MAR

TODO ESTE NÚMERO DE GEDEÓN VIENE COMPLETAMENTE VILLAVERDE

SI TOSEIS A VILLAVERDE, TOMÉIS GEDEÓN DEL VIERNES

A LAVAR
en casa con economía é higiene, con las máquinas perfeccionadas de 14 duros, grandes y fuertes.—Marmitas americanas y prensas para extraer el jugo de la carne.—Cafeteras, menaje de casa.—Utensilios de cocina.—Precios baratos.—Antigua Lampistería de Marín, **12, plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri.**

CLINICA DE E. GARCIA PEREZ
Garganta, piel, impotencia, venéreo, sífilis, orina. De 9 á 1 y de 3 á 8, 5 y 2,50 pesetas. Obreros, 1 pta. Los de provincias por correo.
Puerta del Sol, 6, 2.º

SOMOVILLA Alcoba caoba Imperio, bronces.
SOMOVILLA Sillerías de caoba, desde 350 ptas.
SOMOVILLA Comedores nogal y roble 375 pts. 3 ms.
SOMOVILLA Colgaduras, pabellones 75 pts. ocas.
28, Barquillo, 28.

VERANEO DE 1904
Se desea alquilar por seis meses piso amueblado ú hotelito pequeño, para seis personas, frente al mar, en Bermeo, Ondárroa, Deva, Zumaya ó Guetaria.—Escribir con detalles y precios á
DON LUIS COLL
Infantas 27, Madrid.

BUENAS COSTURERAS DE blanco y vestidos belé, faltan. Serrano, 14.

CATEDRAL DE LA ALMUDENA

INGRESOS

PRIMER TRIMESTRE

	Ptas.	Cénts.
Suma anterior	8.721	80
Recaudacion de la parroquia de San Sebastián, correspondiente á enero	143	
Idem de la de San Ginés, por idem	84	
Idem de la de Santa María, por idem	733	83
Suscripción de la Ilustre Congregación de los Sres. Presbíteros naturales de Madrid, por febrero	75	
Idem de la Sra. D.ª María Vicenta Román, por idem	10	
De la Sra. D.ª Petra Santiváñez, piedras 43, 50, 52, 54 y 56 de la 16.ª hilada	300	
Suscripción Central, correspondiente al mes de enero	113	50
Recaudación de la parroquia de San Marcos, por idem	215	
Idem de la de San Lorenzo y San Millán, por idem	168	
Subvención del Estado, primer trimestre del año actual	24.700	
Recaudación de la parroquia de San Martín y San Ildefenso, por enero	69	
Idem de la de San José, por idem	156	
Idem de Nuestra Señora de Atocha, por el mes de febrero	78	
Idem de la de San Marcos, por idem	160	
Donativo de un señor devoto	12	
Recogido en los cepillos de la obra y capilla	45	32
Suma	35 781	47

LA NIÑA
MARÍA DEL CARMEN CALDERÓN
Y MÉLIDA
HA SUBIDO AL CIELO EL DIA 10 DE MARZO DE 1904
A LOS DIEZ MESES DE EDAD

Sus padres, los Marqueses de Algara de Gres; hermanos, abuelas, tíos y primos,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida.

La conducción del cadáver se verificará el viernes 11 del corriente, á las tres de su tarde, al cementerio de la Sacramental de San Justo.

LA FUNERARIA.--20, PRECIADOS, 20.

Sillas á 6 pesetas
madera de haya, color nogal, asiento torrado, con dibujo, de comedor, despacho, casinos y oficinas. Muebles y tapicería para salas, gabinetes alcobas, despachos y recibimiento.
Precios de fábrica.—Exportación á provincias.—Pídase catálogo.
A. VALLEJO, fabricante, 17, ALCALA, 17.

ASMA + OPRESION
Los CIGARRILLOS INDIOS de TRIMAULT y Cie son el remedio más eficáz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Sociedad Fonográfica Española
BARQUILLO, 3, DUPLICADO - MADRID.
Fonógrafos al contado y á plazos.—Cilindros impresionados á mitad de precio.—Gemelos Flammarion (todos los modelos).—Objetos de fantasía para señoras.
Broches, nucas, collares, cadenas, peinecillos artísticos, alfileres para sombrero, etc. etc.—Pastrina (la mejor pintura esmalte)

FOMENTO DEL AHORRO SOCIEDAD ANÓNIMA Desea agentes para vender á plazos valores mobiliarios. Dirigirse al director, calle de Recoletos, 8. Madrid

MUJERES CONCEPTUADAS DE ESTÉRILES
podéis con seguridad tener hijos. Alcanzan la gloria de ser madres cuantas señoras tenidas por infecundas usan el maravilloso **Concentrador Ramon,** concebido, inventado y perfeccionado por el español que mas adelantos materiales, en la especialidad á que se dedica, ha presentado al crisol de la Ciencia, Reales Academias de Medicina y Cirugía. **Pídase el opúsculo. CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA**

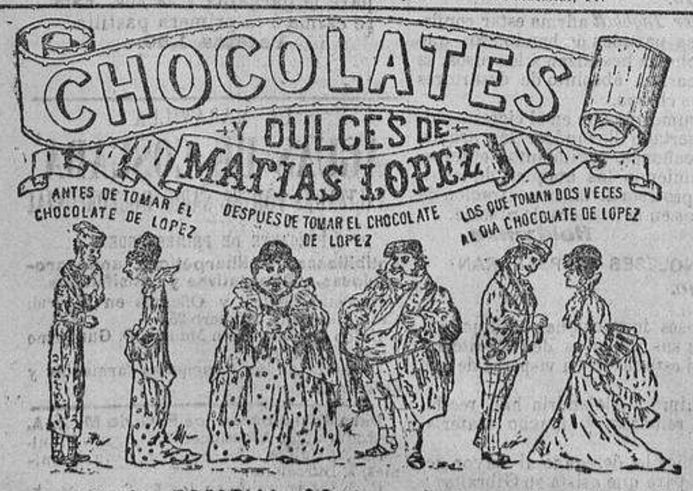

MADRID - ESCORIAL. Oficinas, Palma, alta 8 MADRID

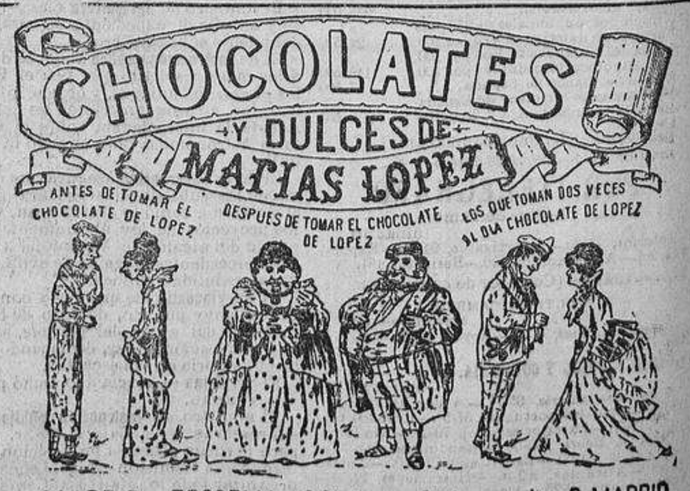

MADRID - ESCORIAL. Oficinas, Palma, alta 8 MADRID

009 Ministerio de Cultura